



004612
2ej
**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
División de Estudios de Posgrado D.E.P.

**ORIGEN Y EVOLUCION DEL PROBLEMA
DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS
EN MEXICO (1980 - 1986)**

**TESIS PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
MAESTRO EN RELACIONES INTERNACIONALES
P R E S E N T A
VICTORIA RUIZ PERALTA**

Asesor: DR. GABRIEL GUTIERREZ PANTOJA

México, D. F.

1990

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

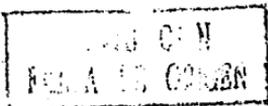
El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

CAPITULO I.

LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN MEXICO

1. El Período de Emergencia. 9
 - 1.1. Historia 9
 - 1.2. Situación General de los Refugiados 26
 - 1.2.1. Los Campamentos 26
 - 1.2.2. Condiciones de Vida 27
 - 1.2.2.1. Vivienda 27
 - 1.2.2.2. Alimentación 31
 - 1.2.2.3. Salud 32
2. El Período de Estabilización. 37
 - 2.1. Historia 37
 - 2.2. Situación General 43
 - 2.2.1. Condiciones de Vida 43
 - 2.2.2. Los Campamentos 44
 - 2.2.3. Salud 45
3. Los Últimos Años (1984-1986). 45
 - 3.1. La Reubicación de los Refugiados 45
 - 3.2. Situación General de los Campamentos en Campeche y Quintana Roo 50
 - 3.2.1. Los Campamentos 50
 - 3.2.2. Condiciones de Vida 52
 - 3.2.3. Salud 57



CAPITULO II
ASISTENCIA Y PROTECCION DE LOS REFUGIADOS

1. Marco Jurídico y Conceptual. 59
 - 1.1. Normas del Derecho Internacional y el Concepto de Refugiado. 59
 - 1.2. Las Normas del Derecho Americano. 62
 - 1.3. El Caso de México. 64
 - 1.4. Frontera. 66
2. Asistencia y Protección de los Refugiados. 68
 - 2.1. ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados). 69
 - 2.2. CONAR (Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados). 73
 - 2.3. La Iglesia Católica. 79

CAPITULO III
LA REPERCUSION INTERNACIONAL

1. Periodo de Emergencia. 88
 - 1.1. La Campaña de difusión contra los regímenes guatemaltecos. 88
 - 1.2. La resquesta de los gobiernos guatemaltacos. 92
2. Periodo de Estabilización. 97
 - 2.1. La Campaña de difusión continúa. 97
 - 2.2. Los militares caden: Medidas Económicas y Políticas para mejorar su imagen a nivel internacional. 98

- 3. Los Últimos Años (1984-1986), 106
 - 3.1. La Campaña Mundial por la Vida. 106
 - 3.2. Las Elecciones en Guatemala. 110

Epílogo. 114

Conclusiones. 118

Post Scriptum. 124

- 1. La Iglesia Católica en Guatemala. 124
- 2. El Diálogo Nacional. 127

Bibliografía. 129.

CAPITULO I
LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN
MEXICO.

1. El Periodo de Emergencia.

1.1. Historia.

Los refugiados han sido un fenómeno constante de la historia. Prácticamente en todos los países del planeta se ha dado de una manera u otra, todas las naciones han tenido alguna experiencia ya sea de exilio o de acogida de refugiados.

En la actualidad existen miles de personas que se encuentran en esta situación y pertenecen a diversos países de todos los continentes.

Los refugiados son el resultado del conflicto y la persecución. Huyen debido a violaciones de sus derechos humanos, a violaciones que son inherentes a las guerras, luchas civiles y persecución.

Hoy en día existen en el mundo más de 10 millones de refugiados y personas desplazadas,¹ de los cuales puede decirse que el 50% aproximadamente están en Africa, Somalia, Sudán, Zaire y Camerún, países que han abierto sus puertas a grandes grupos de refugiados. En Asia sudoriental existen refugiados de Kampuchea y de Laos en Tailandia, un importante número de afganos en Pakistán.²

Por otra parte, América Latina no ha escapado a este fenómeno y desde hace décadas ha acogido en sus orillas a miles y miles de personas desarraigadas.

En el período anterior y posterior a la segunda guerra mundial hasta 1972 se dió una afluencia de cientos de miles de refugiados y personas desplazadas en Europa. Armenios y rusos, los refugiados de la guerra civil española, hasta personas de otras nacionalidades europeas que muchos países de este continente acogieron generosamente.³

Latinoamérica recibió varios cientos de miles de personas, e incluso en esta misma época latinoamericanos perseguidos por motivos políticos también fueron atendidos.

En 1972 y 1973 los sucesos acaecidos en Bolivia, Chile y Uruguay produjeron grandes desplazamientos de refugiados, aproximadamente 25 000. Muchos huyeron a países vecinos u obtuvieron asilo en otros países.

- - -
1. Estos datos son para 1981. En 1989 se estima que existen 12 millones de personas desplazadas.
 2. Véase la declaración del Sr. Paul Hartling en la apertura del coloquio sobre el Asilo y la Protección Internacional de Refugiados en América Latina realizado en la Cd. de México en 1981 del libro Asilo y Protección Internacional de Refugiados en América Latina. UNAM 1982.
 3. Declaración del Director de Protección Internacional de Refu -

A partir de 1978 el problema se desplazó a América Central con Nicaragua, el Salvador, Cuba y Haití. La candente situación que prevalece en esta parte del continente ha alcanzado a nuestro país vecino, Guatemala. Actualmente México acoge a miles de refugiados provenientes de ahí y son precisamente ellos los que motivan este trabajo.⁴

En Guatemala las primeras manifestaciones armadas de resistencia popular se dan en los años 60's, cuando el PGT (Partido Comunista) y oficiales con ideas revolucionarias coinciden en la creación en 1962 de las FAR (Fuerzas Armadas Revolucionarias), las cuales desarrollan actividades en varios frentes guerrilleros entre 1963 y 1968. Dichas guerrillas no lograron crear una relación orgánica con las masas y con la introducción de la táctica de terror y la asistencia militar norteamericana, en 1966 esa guerrilla fue derrotada aunque no exterminada.⁵

A mediados de la década de los 70's, después de un paciente trabajo de varios años de reorganización surgen el Ejército Guerrillero de los Pobres y la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas. La diferencia fundamental con las primeras guerri-

- - -

giados en el coloquio de México en 1981 del libro Asilo y Protección Internacional de Refugiados en América Latina. UNIAK 1982. pág. 26

4. Ibidem. pág. 27

5. Castillo Rivas, Donald. Centroamérica, más allá de la Crisis. Ediciones SIAP. 1983. pág. 81.

llas se encuentra en el hecho de que estas organizaciones surgen del seno mismo de las masas campesinas, en su mayor parte indígenas.

Ya a principios de la década de los 80's, las organizaciones EGP y ORPA así como las mismas FAR y el PGT a través de sus comandos de Resistencia Popular constituían una formidable fuerza militar cuyas operaciones abarcaban 2/3 partes del territorio del país.⁶

La guerrilla se encontraba operando principalmente en la parte noroccidental del país. Los militares vieron como una necesidad frenar el ascenso de la lucha popular y revolucionaria, y desarticular sus bases sociales, además de buscar el fortalecimiento global del ejército. De esta manera, comenzaron un programa de contrainsurgencia dirigido contra el pueblo.

El ejército declaraba que había muchos colaboradores de la guerrilla entre los indígenas, por lo tanto éstos últimos eran subversivos y la subversión se combatiría matando a los indígenas. Según los militares, pareciera que se estaba masacrando al pueblo inocente, pero no eran tan inocentes pues se habían vendido a la subversión.⁷

Para mayo de 1980, la ocupación militar se había extendido ya a gran parte del altiplano y al departamento del Petén.

Algunos de los hechos represivos más sobresalientes de este período son: la masacre de la embajada de España el 31 de enero de 1980; el 21 de junio en la capital el secuestro de 27 dirigen-

- - -

6. Ibidem. pág. 81

7. Iglesia Guatemalteca en el Exilio. Guatemala, Refugiados y Repatriación. Año 7 # 2. pág. 30.

tes del ejército al pueblo de Chajul, el 6 de septiembre; las matanzas realizadas en el municipio de Chichicastenango, el Quiché en febrero y marzo de 1981, con un saldo de 1 500 muertos; el ataque al pueblo de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, el 31 de abril con un saldo de 36 muertos; el ataque al pueblo de Coyá, Huehuetenango, el 19 de julio con un saldo de 300 muertos; el ataque a dos aldeas de San Sebastián Lemoa, el Quiché, el 12 de agosto con más de 1 000 muertos; las ofensivas militares desarrolladas durante los meses de septiembre 81 a enero de 1982 en el Quiché, Chimaltenango, Huehuetenango y San Marcos que dejaron miles de muertos y tierra arrasada.⁸

Debido a la embestida represiva en las áreas rurales, se produjeron grandes desplazamientos de la población rural. Los campesinos de los altiplanos tradicionalmente habían sido por excelencia productores de granos básicos, verduras y otros alimentos para su propia subsistencia y para los consumidores del país. Con el terror imolantado fueron orillados primero a tratar de salvar sus vidas emprendiendo el éxodo hacia otros sitios más seguros dejándolo todo abandonado. En muchos casos únicamente se quedaron con la ropa que tenían puesta, perdiendo sus cosechas y animales.

Una parte de ellos decidieron irse a las ciudades y buscar la seguridad del anonimato urbano engrosando las filas de desempleados.

Otros se trasladaron a otras regiones del país deambulando de un lado a otro como trabajadores agrícolas. Hubo quienes se

8. Ibidem. pág. 30

incorporaron a la guerrilla, pero la mayoría de ellos tuvieron que huir a refugiarse en las montañas para salvarse, comunidades enteras sobrevivían en las condiciones más difíciles que se pueda imaginar desarrollando mecanismos de autodefensa para evitar ser masacrados por el ejército. Se estima que para 1983-1984 existían alrededor de un millón y medio de desplazados internos quienes no podían permanecer fijos en un sólo sitio y que estaban sujetos a la persecución y represión constante.

Finalmente otro de los desplazamientos que se produjo a raíz de los asesinatos masivos fue el de miles de guatemaltecos que llegaron a nuestro país buscando el refugio.

Antes de 1981, la represión en Guatemala, a excepción del Quiché era selectiva. La llegada de refugiados a México era también esporádica, personas selectas que huían por tener puestos directivos en sus comunidades.

En 1981 empezaron a llegar refugiados a México en forma masiva. Estos campesinos pertenecían a diversas comunidades indígenas descendientes de los mayas que estaban fuertemente emparentadas con las que habitan de este lado de la frontera. Algunos de ellos incluso se encontraban tanto de este lado como de aquél como son los choles, los mam o los chuj. Se supone que los lacandones que vivían alrededor del río Lacantún en México y Xabal en Guatemala, ocupaban indistintamente la selva lacandona de este lado o la del Quiché, de aquél lado. Y es que en la selva no había cerca fronteriza, ni mojoneras, ni retenes de migración que informaran cuándo se estaba de un lado y cuando del otro.

Los indígenas hablaban su propia lengua, y en algunos casos, también el español. Ellos pertenecían a los siguientes grupos

étnicos: quiché, cakchiquil, kanjobal, ixil, kekchí, chol y mam.

Casi todos eran campesinos pobres, tenían conciencia de pertenecer a una raza que supo a través de los siglos mantener su cultura y tradiciones étnicas y familiares. Todos venían a los altiplanos a refugiarse después de la conquista española y durante los sucesivos gobiernos anteriores quienes no les dieron la más mínima participación en la vida política, social y económica, siendo ellos la entidad sociológica más importante de Guatemala.

Provenían entre otras de las poblaciones de Nentón, Santa Rosa, Mira Mar, San Miguel, Poposa Chaca, Ojo de Agua, La Unión, Santa Teresa, Valixhac, Manmelita, Olvido, Nueva Esperanza, Saala Hom, Chinacán, ubicados en la parte guatemalteca de la frontera con México.

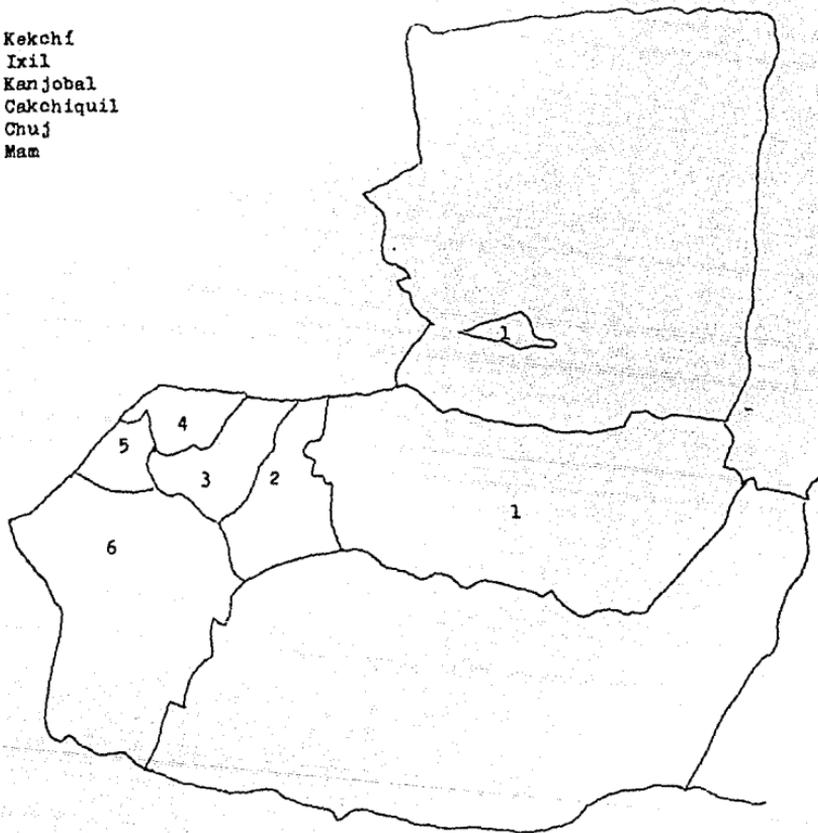
Así, con la represión, los que habitaban en el Quiché huían a Cosingo y Margaritas, los del Departamento de Huehuetenango a Trinitaria y Comalapa, los de San Marcos a la Costa de Tapachula y Motozintla. Sobre todo llegaban de las aldeas más cercanas a la frontera, los que se encontraban más lejos se convertían en desplazados internos, viviendo un drama más agudo.

Los guatemaltecos llegaban caminando, atravesando por donde les fuera posible. Pocos pasos conocidos existían para tan larga frontera (1 122 kms. de selva y ríos).

A través del río Suchiate hay 3 pasos: Cd. Hidalgo, Talismán y Unión Juárez. Después, ya en la selva, están Amatenango de la Frontera, Cd. Cuauhtémoc y Monte Bello-Tziscaco. Sigue la intrincada Selva Lacandona y la aún más cerrada de Marqués de Comillas, hasta el río Usumacinta.

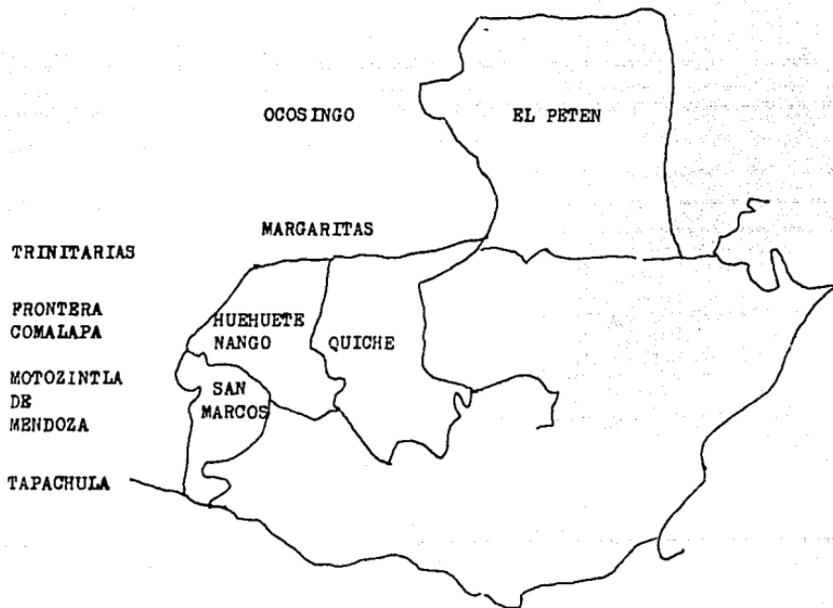
REGIONES INDIGENAS EN GUATEMALA A LAS
QUE PERTENECEN LOS REFUGIADOS.

1. Kekchí
2. Ixil
3. Kanjobal
4. Cakchiquil
5. Chuj
6. Mam



Fuente: Comité de Resistencia Popular s/f s/p

Departamentos en Guatemala a los
que pertenecen los Refugiados Guatemaltecos.



Fuente: GUATEMALA. Basado en
Mapas del país y de la Ciudad.
Country and City Maps.

Selva y río constituían una severa barrera para el paso, apenas si rota por algún lugar al que se llegaba en avión (como Caoaba) o por algún otro, como Frontera Echeverría. La selva sigue mezclada con pantanos hasta el noreste, donde el río Mondo nos separa de Belice.

No obstante, el instinto de conservación y el terror hacia el ejército guatemalteco hacían que los refugiados utilizaran innumerables pasos que no se encontraban entre los que mencionamos.

Aquellos que vivían en las aldeas cercanas a la frontera fueron quienes llegaron más fácilmente. Pero a medida que vivían más alejados, su sufrimiento iba en aumento, algunos habían pasado hasta 8 meses y más evadiendo al ejército.

Con ese éxodo violento y forzado los indígenas tuvieron que abandonar su medio natural y cultural de vida, vieron roto su modo comunitario de expresión cultural y perdieron su relación con la tierra de sus antepasados. Para salvaguardar el único derecho que les quedaba, la vida, fueron obligados a vagar por la selva y las montañas.

Habían perdido sus casas, les habían quemado sus cosechas y matado sus animales. Eran sobrevivientes de las masacres donde vieron asesinar a sus parientes y amigos. Muchos de ellos, especialmente niños y ancianos murieron en el camino, a los cuales frecuentemente ni siquiera podía dárseles sepultura. Estaban enfermos, hambrientos y heridos. Los que lograron cruzar la frontera mexicana llegaban mutilados física y mentalmente.

Un ejemplo de ese drama es el caso de los que llegaron al campamento de Puerto Rico. El 15 de noviembre de 1982 había 300 refugiados de dicho campamento; el 15 de diciembre, un mes des -

pués arribaron 6 000 refugiados. De esta última fecha hasta el mes de enero de 1983 fallecieron 99 personas, la mayoría niños. Las personas llegadas a este campamento, venían de 44 aldeas pertenecientes a 5 cooperativas del Departamento de Quiché. Todas fueron arrasadas por el ejército entre septiembre y noviembre de 1982, con un saldo elevado de niños, mujeres, ancianos, torturados, mutilados, quemados y asesinados.

Una vez en México, los problemas de los guatemaltecos no terminaron ya que si bien lo más preciado que es la vida había sido conservado, sus penalidades aun no terminaban a causa de las difíciles condiciones en que tenían que subsistir y de las enfermedades físicas y psicológicas de que eran presa.

Pero esto no era nada comparado con el terror que sentían debido al acoso de que seguían siendo objeto por parte del ejército de Guatemala, el cual se manifestaba de diversas formas. Se enviaban hombres vestidos como campesinos quienes los amenazaban con quemar sus casas y quitarles sus tierras en Guatemala si no regresaban. Un oficial de la policía de Hacienda continuamente ingresaba a México por Talismán con la misión de localizar a los refugiados y hacer listas para que fuesen fusilados a su regreso.

El ejército no solamente hostigaba a los guatemaltecos sino también a campesinos mexicanos y a personas que pudieran auxiliarles.

El 17 de febrero de 1982, 20 hombres calzados con las inconfundibles botas de kaibiles, con los rostros pintados catearon, saquearon y golpearon a religiosos maristas en Comitán, Chis. Un mes más tarde secuestraron a 2 campesinos mexicanos en la comunidad de Pipiles, Chis.⁹

- - -

9. Velázquez, Miguel A. Refugiados 1981-1984. Una Cronología.

Nexos. 1984. pp. 19-28.

Pero lo más grave era que en repetidas ocasiones entraban soldados a México y atacaban los campamentos quemando las viviendas y asesinando refugiados, y no era extraño ver que miembros de la guardia civil haciéndose pasar por agentes de migración llegaran y secuestraran o mataran refugiados.

Las constantes incursiones provocaban que quienes se encontraban en los asentamientos fueran presa de la ansiedad y el miedo. No dormían, y todos los días se levantaban con cualquier pretexto para ir a dar una vuelta al campamento e interrogar a las sombras. Se sentían en peligro, "Nomás esperan a que nos descuidemos. Están al acecho."¹⁰

Esta situación provocó que el Secretario de Relaciones Exteriores protestara ante la cancillería guatemalteca pero no fue escuchado. Se negó que las tropas de ese país hubieran cruzado la frontera mexicana a pesar de que existían pruebas evidentes.

Junto con el ejército guatemalteco, los agentes de Migración en México se convirtieron en la pesadilla de los refugiados, y no era para menos, ya que ante la llegada en gran escala de los guatemaltecos, el gobierno mexicano reaccionó principalmente con deportaciones masivas.

De esta manera a principios de 1981, 500 guatemaltecos llegaron a la región de los Lagos de Montebello y fueron expulsados el 2 de febrero de ese año; 1 300 llegaron a la región de Paso Hondo, muchos de los cuales fueron expulsados a partir del 8 de febrero, 480 llegaron a Campeche en el mes de abril y fueron expulsados el 26 de julio de 1981.

- - -
10. Excelsior 18-06-83.

Otros muchos que no se pueden contabilizar llegaron en agosto y septiembre a la zona del Soconuzco, fueron perseguidos y muchos expulsados.

Reproducimos parte de un reportaje hecho por Miguel Angel Velázquez del periódico Uno más Uno.

"Algo pasa en esta ciudad (Comitán Chis.). En los hoteles los huéspedes son ahora observadores internacionales, policías secretos, agentes de migración o periodistas; en la carretera hay dispositivos de seguridad para evitar que centroamericanos sin permiso se internen en territorio nacional, y en las radioemisoras locales se escuchan comunicados del gobierno guatemalteco que pretenden que refugiados y exiliados regresen a su país... Las autoridades de migración han reforzado y endurecido sus métodos de vigilancia.

A la salida de Comitán, por la carretera que lleva a San Cristóbal de las Casas, un hombre de sombrero tejano y con los tirantes de la funda sobaquera de su pistola 38 cruzados sobre el pecho, detiene el vehículo de los enviados a quienes reconoce. Otros dos, éstos jóvenes, armados también, le siguen a una distancia prudente.

"Aquí nomás muchachos, haciendo guardia para que no se nos pasen estos pinches guatemaltecos. Ya nos llegó la orden de que los retachemos. Nada de que van a comorar o a llevar gente al Hospital de San Cristóbal. De aquí no pasan."

"Miren, nomás estamos esperando que den la orden para iniciar las razzias. Nos dijeron que se van a hacer y tenemos listo casi todo para agarrarlos."

El hombre es Cesar Ruiz y funge como jefe de Migración en Co

mitán. Sobre el estribo del jeep de los enviados posa su bota tejana, como las que usan casi todos los nuevos agentes de Migración de esta zona.

"Tenemos que andar armados... ustedes no saben, pero las cosas están aquí feas. Ya nos dieron el nitazo de que entre San Caralampio y Santa Teresa, los curas de San Cristóbal tienen un arsenal donde hay de todo, desde rifles y pistolas hasta bombas, y estamos por caerles."

En tanto, cosas extrañas han pasado. Al poblado de Sabini - llas donde se refugian cerca de 500 campesinos guatemaltecos, durante los últimos días de mayo, llegaron hombres en dos automóviles -uno blanco y el otro azul, sin placas- para encontrarse con Plácido González García, a quien sin más empezaron a golpear; lo amarraron y lo subieron al automóvil blanco. A gritos del hombre su compadre Pedro Tomás, también guatemalteco, acudió y recibió el mismo tratamiento. Nadie más se atrevió a inoedir los hechos, aunque la mujer de Pedro Tomás intentó, mediante súplicas, que por clemencia lo dejaran.

Nada convenció a los hombres, que se llevaron atados a Plá - cido y Pedro, quienes hasta la fecha están desaparecidos. En la comunidad se niega que hayan sido agentes guatemaltecos: "a esos los conocemos re bien, si llegan, de una vez matan y ya". Nadie dice tampoco, que los culpables sean policías mexicanos, como nadie asegura que no lo sean.

En esta comunidad, un grupo de los 500 habitantes guatemal - tecos aún no ha sido debidamente documentado por las autoridades de Migración y los dos desaparecidos no tenían papeles que les permitieran su estancia en México. Pero todo parece indicar que

los permisos de Migración ya no son respetados por esas mismas autoridades.

Los documentos de ese mismo lugar aseguran que el 18 de mayo trataron de traer una enferma a Comitán para que aquí fuera atendida; pero al llegar a la garita de Ciudad Cuauhtémoc, el agente de Migración en turno les negó el pase a la ciudad de Comitán y los amenazó con deportación inmediata. Los guatemaltecos regresaron a sus casas con su enferma, a esperar alguna ayuda médica que llegara al caserío."

En septiembre de 1981 se informó que los deportados de Arroyo Negro estaban ya en las listas de desaparecidos o muertos del ejército guatemalteco. En La Esperanza sus habitantes se hacinaaban en carpas de siete metros de ancho por 50 de largo y casi todos padecían alguna enfermedad.

En una carta dirigida al presidente López Portillo pidieron que no se les regresara a su país por temor a las represalias del ejército. Varios diarios de la capital publicaron fotos donde se veían las casuchas quemadas por los soldados y agentes de Migración que los expulsaron de nuestro territorio.

Para este tiempo ya se había firmado un convenio entre el Secretario de Gobernación, Enrique Olivares Santana y los representantes de la ONU para financiar y elaborar programas destinados a atender refugiados y asilados a través de la COMAR.

Entre diciembre de 1981 y enero de 1982 se produjo la llegada masiva de refugiados a la zona Trinitaria Sur y Comalapa, calculándose más de 3 000. Nacieron los primeros campamentos al huir aldeas enteras como Checaj, Nentón, La Unión, a consecuencia de masacres continuas en la región fronteriza de Huehuetenango,

(municipios de Nentón, Jacaltenango, Santa Ana Huista y San Antonio Huista). Varios campamentos como Dolores y Presa Selegua fueron dispersados o deportados sus habitantes. Ante la presión de la prensa, se concedió a los de la Sombra, (1 500 personas) un pase FM-8 de "no inmigrante, visitante local" con duración de 3 meses.

En marzo de 1982 la reresión en Ixcán provocó que 3 000 campesinos huyeran a la selva lacandona y 300 más a la selva de Margaritas.

El 23 de marzo se produjo en Guatemala un golpe de Estado por parte de Ríos Montt y en los meses que siguieron al golpe existió mucha confusión en la frontera sur mexicana (el gobierno de Ríos Montt anunció una amnistía a fin de que los guatemaltecos refugiados en nuestro país regresaran a Guatemala). La propaganda de radio y televisión y la presión de Migración contribuyó a que alrededor de 4 000 personas regresaran a Guatemala, mientras que los mejor informados sostuvieron una paciente lucha con Migración, que finalmente ante la evidencia de varias personas asesinadas al regresar al país, como por ejemplo Ascención Palacios y Sérvulo Morales de los campamentos la Sombra y la Hamaca, renovó los pases a estos dos campamentos por otros tres meses.

A pesar de la anunciada amnistía, la represión a lo largo de la frontera, las masacres de aldeas enteras, las quemaduras de esas mismas aldeas, la destrucción de sembradíos y el robo descarado que hacían los soldados, provocaron de nuevo un éxodo de refugiados que se ubicaron en la zona fronteriza para los meses de junio y julio. Se calculaban ya más de 20 000 refugiados. Así, en Trinitaria Sur y Comalapa, la cifra superaba a los 9 000 que habían ingresado en enero. A la región de Amparo Agua Tinta y Monte Re-

llo llegaron 9 000 y más de 3 000 a la zona de Margaritas-Ocosingo.

Finalmente una nueva ola de represión hizo que este período terminara con la entrada de aproximadamente 8 000 guatemaltecos más.

Por otra parte el gobierno mexicano no está suscrito al Convenio de las Naciones Unidas sobre los Refugiados de 1951 ni a su Protocolo de 1967. Sin embargo sí ratificó la Convención de Montevideo de 1933; la Convención de Caracas de 1954 y el Pacto de San José sobre asilo territorial de fines de los 60. En estos convenios los países firmantes se comprometen a respetar el principio de no devolución, es decir, que no pueden deportar a los perseguidos por razones políticas.

El gobierno mexicano no reconoció el status de refugiado de los guatemaltecos. La tesis oficial era que los caracterizaba como refugiados económicos que venían a quitar el trabajo a los mexicanos y a causar problemas.

En la práctica al finalizar este período el gobierno suavizó su política inicial de deportaciones concediendo el pase FM-8 a algunos asentamientos, además de la Sombra y la Hamaca a quienes se los había extendido ya. Sin embargo, la mayoría no habían logrado obtenerlos y vivían en la inseguridad ante el acoso de Migración.

1.2. Situación General de los Refugiados.

1.2.1. Los Campamentos.

En este período se crean alrededor de 30 campamentos o asentamientos hasta septiembre de 1982 con un total de 20 686 refugiados aproximadamente. Sin contar con que éstos eran los localizados y existían muchos dispersos. Para octubre y noviembre de ese año el incremento de la violencia en su país hizo que en sólo 2 meses entraran alrededor de 8 mil guatemaltecos más.

El constante número de inmigrantes dificultaba la realización de un censo. No obstante, se logró saber que cada 45 minutos entraban a Chiapas cerca de 140 personas por la frontera, es decir, 20 familias de aproximadamente 7 personas cada una.

Por otra parte la cifra estimada de refugiados para finales de esta etapa es prácticamente una "impresión" de cuántas personas se habían instalado a lo largo de la frontera, ya que desde las avionetas que se alquilaban para dotar a los campamentos de víveres se descubrían desde el aire numerosos campamentos no registrados. Pequeños grupos de 20 a 30 personas que no existían en el mapa de refugiados y que tampoco recibían ningún tipo de asistencia. Además, también se daba el caso de que muchos se ocultaban pues tenían temor a mostrarse a causa de deportaciones hechas con anterioridad y por los abusos que se daban por parte de Migración.

A finales de esta etapa los campamentos registrados y debidamente integrados, es decir, documentados y que recibían ayuda eran solamente 13: Ixcán, con 2 mil 250 nubladores; El Recuerdo, con 400; Lagos de Colón, 800; Puerto Rico con 850; Playón de la

Gloria, 500; la Hamaca, 750; La Sombra, 1 350; Chajul, 1 000; Flor de Café, 600; La Ciénega, 500; Cayuqueros, 400 y Lóez Mateos, 4 500. El resto se las arreglaba como podía.

En forma rudimentaria, los refugiados de los campamentos se organizaron para el trabajo. Desde que salía el sol, los indígenas chapines, en grupos de 20 se dedicaban a pescar y al cultivo del maíz. Las mujeres a las labores domésticas y los niños a la caza menor.¹¹

1.2.2. Condiciones de Vida.

1.2.2.1. Vivienda.

Las condiciones de vivienda en que sobrevivían los campamentos rayaban en la miseria. Los que llegaron primero pudieron construir algunos ranchos (casas de vara y zacate al estilo indígena), cientos de familias se guarecían de la lluvia con trozos de nailon, pues no habían podido construir o no habían encontrado el lugar que les diera seguridad. Hasta donde fue posible se les proporcionaron láminas galvanizadas. El hacinamiento hacía presa de ellos, así por ejemplo en la comunidad de los refugiados en Cuauhtémoc se construyeron 48 viviendas. En cada una de ellas habitaban hasta cuatro o cinco familias.

Una buena parte de los guatemaltecos que no tenían una choza donde vivir recibieron alojamiento en las casas de los ejidatarios mexicanos que también les proporcionaban alimento, y en algunos casos hasta trabajo.

11. Grupo de Apoyo a los Refugiados Guatemaltecos. La Contraintervención y los Refugiados Guatemaltecos. Federación Editorial Mexicana S.A. 1983. pág. 19

UBICACION Y NUMERO DE REFUGIADOS

(septiembre de 1982)

Observación: sólo incluye localizados pues había muchos más dispersos.

Los refugiados se encontraban ubicados a lo largo de toda la frontera y a menudo a escasos metros de la línea fronteriza.

Hay lugares donde se concentraban más, constituyendo varias regiones:

Selva de Ocosingo con 9 asentamientos:

Quiringuicharo.....	300	
Pico de Oro.....	1 100	
Reforma.....	250	
López Mateos.....	270	
Galaxia.....	500	
Playón.....	250	
Chajul.....	500	
Puerto Rico.....	350	
Boca de Chajul.....	<u>400</u>	3 920

Región de Tziscano-Lagos de Montebello
con 13 asentamientos y grupos dispersos:

Patarrá.....	600
Amparo Agua Tinta.....	800
Santa Martha.....	180

La Gloria.....	105	
Río Blanco.....	500	
Cuauhtemoc.....	1 800	
Amoliación Tziscaco.....	800	
Tziscaco.....	506	
Santiago.....	500	
Carmen Xhant.....	115	
Ojo de Agua.....	120	
km 15 Lázaro Cárdenas.....	300	
La Laguna Caracol.....	500	
Grupos Dispersos.....	<u>3 000</u>	9 326

Región de Trinitaria Sur y Comalapa con 12
asentamientos:

La Hamaca.....	900	
La Sombra.....	1 800	
El Recuerdo.....	340	
Rancho Texas.....	1 300	
Lagos de Colón.....	700	
Santa Elena.....	100	
La Rinconada.....	200	
Joaquín Miguel Stz.....	800	
El Posque.....	200	
Sabinalito.....	500	
Santa Teresa Llano Grande.	200	
Paso Honda.....	<u>400</u>	<u>7 440</u>
TOTAL		20 686

Región del Ixcán:

Ultimos asentamientos no comprobados
con un total de 3000 aproximadamente.

Fuente: Comité de Ayuda a Refugiados
Guatemaltecos. s/f s/p

Por otra parte también estaban los que tenían familiares en el lado mexicano y recibían alojamiento por parte de ellos.

No obstante, la situación era muy apurada ya que había campesinos mexicanos que tenían en su casa hasta 30 refugiados en un espacio de 25 metros cuadrados. También existían poblados que habían recibido más refugiados que el número de habitantes de esos lugares. Por ejemplo, en el ejido Cuauhtémoc se encontraban 1000 habitantes en contraposición a 1 450 refugiados.

Los mexicanos ayudaban a los refugiados hasta donde podían. Hubo un caso en que uno de ellos los ayudó durante un año, mientras su número fluctuó entre 300 y 400. Pero después comenzaron a llegar por miles y no pudo mantenerlos más en sus terrenos.¹²

1.2.2.2. Alimentación.

En esta primera etapa la alimentación de los refugiados era absolutamente insuficiente, la ayuda proporcionada era muy escasa y en términos generales 80% de los refugiados no tenían alimentos, censados o no.

En la zona fronteriza prácticamente en todos los poblados los refugiados habían sido albergados. Los campesinos mexicanos como habíamos dicho, compartían con ellos sus alimentos y desgraciadamente también sus insuficiencias. Sujetos a las actividades agrícolas había períodos del año en que la situación se tornaba aún más angustiosa. Escaseaban todavía más los alimentos, pues los elotes aun no aparecían y no era tiempo de la primera cosecha del café. Así pues, ni los mexicanos tenían trabajo, ni maíz y

- - -

12. Entrevista realizada con representantes de CARGUA (Comité de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos).

en los meses de agosto y septiembre las lluvias hacían el destierro más doloroso, pues las personas por las masacres llegaban sólo con la ropa puesta.

En algunos campamentos como los de la Sombra y la Hamaca, los refugiados habían logrado sacar sus propias cosechas robándolas de su propio país. De esta manera, aliviaron un poco su situación.

Otra forma en que se ayudaban a subsistir era trabajando. De hecho, el gobierno mexicano legalmente no les permitía trabajar pero algunos, no todos, encontraron durante el tiempo de siembras y limpiezas de milpa, trabajo eventual en esas actividades. Los campesinos de la región se alegraban de ocuparlos, pues de este modo pudieron sembrar más terreno. Los sueldos eran muy bajos ya que la misma situación propiciaba la explotación, mientras que a un mexicano le pagaban aproximadamente 150 pesos diarios por la jornada, el guatemalteco tenía que aceptar un menor salario, hasta 80 pesos y aún menos, exigiéndole más trabajo. Pero los que encontraban trabajo se sentían felices de poder ganar algo ya que era una gran ayuda para esta gente.

Muchos habían trabajado en la agricultura, pero no todos recibían salarios, debido a que los campesinos no habían recibido tampoco del Banco los créditos para la siembra, pero sí les daban maíz y frijol, con los cuales podían sostenerse provisionalmente.

1.2.2.3. Salud.

Como es lógico pensar, debido a su precaria condición los refugiados eran presa fácil de las enfermedades. Con una desnutrición generalizada abundaban las epidemias como dengue, diarrea,

paludismo, tuberculosis. Además había algunos casos de lepra. Se sospechaba que el gobierno de Ríos Montt ensayaba la guerra bacteriológica, pues aparecían enfermedades raras como diarrea negra, calambres, fiebres, conjuntivitis hemorrágica. Aunado a esto la asistencia médica era inadecuada, escaseaban las medicinas, instalaciones e instrumental.

Para darse cuenta de las condiciones de vida que prevalecían, sólo habría que decir que cerca de 10 por ciento de la población perecieron en los últimos cuatro meses de 1982.

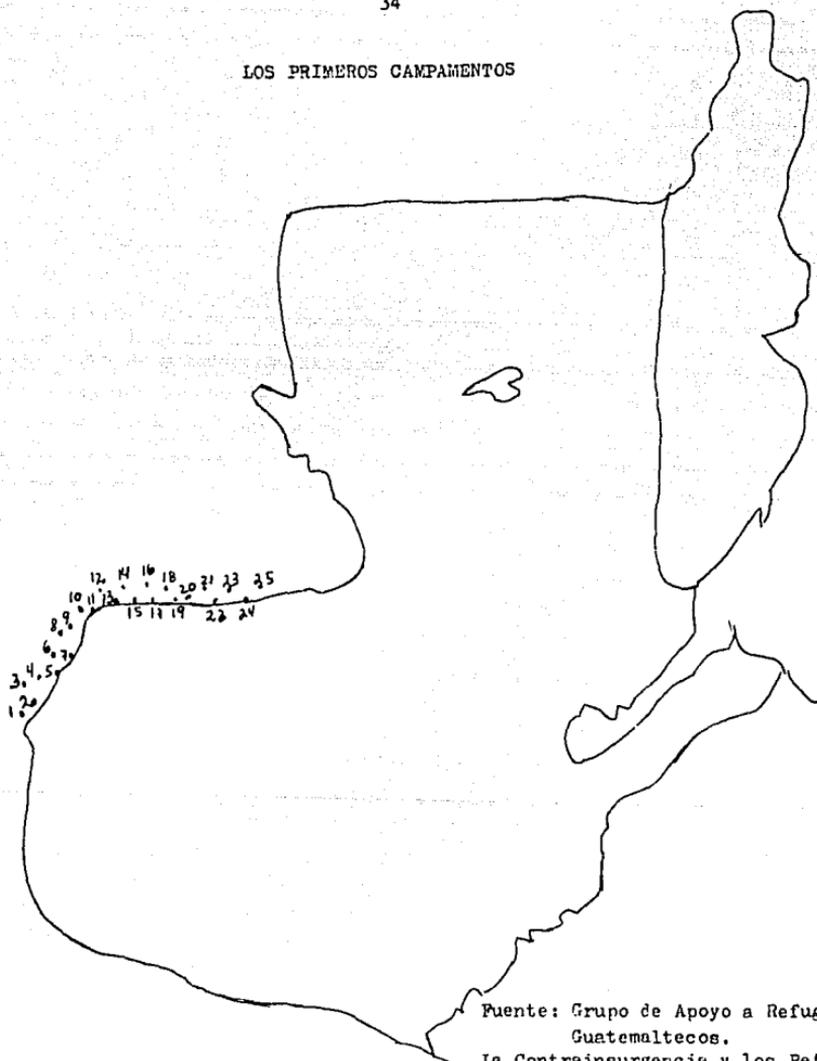
Práctica cotidiana de los refugiados eran los entierros. Muertos casi todos los días, niños en su mayoría: "se les hinchan los pies, se les va la sangre y se les acaba la vida, y con esta pena se nos gasta el tiempo".¹³ En uno de los refugios, de las 100 muertes que hubo en ese lapso de tiempo 60 fueron niños.

Los niños sufrían de una desnutrición muy severa y eran quienes más fácilmente sucumbían ante la triste situación. Había niños de 10 y 11 años que apenas si alcanzaban los 14 kilos y otros de 2 años pesaban sólo 5 kilos, cuando su peso debería de ser de 12 o 13 kilos.

Casi no se escuchaban conversaciones, mucho menos risas, en los rostros amarillentos atacados por el paludismo, enfermedades gastrointestinales y sobre todo, la desnutrición. Era notoria la gran cantidad de gente enferma que permanecía acostada en las camas de troncos que se elevaban algunos centímetros por encima del terreno fangoso.

A esto habría que agregar la gente que recién llegada a México y habiendo burlado a los soldados, comieron solamente raíces, frutos silvestres, plautar, durante meses. Su estado de debilidad era extremo y entre ellos además los que llegaban heridos y

LOS PRIMEROS CAMPAMENTOS



Fuente: Grupo de Apoyo a Refugiados
Guatemaltecos,
La Contrainsurgencia y los Refugia-
dos Guatemaltecos, pp 134-135

LISTA DE LOS DIFERENTES ASENTAMIENTOS O CAMPAMENTOS
DE REPUJADOS GUATEMALTECOS EN EL ESTADO DE CHIAPAS

1982

1. Pacayalito.
2. El Jocote.
3. Colón.
4. Rancho Tejas, dispersados el 27 de octubre de 1982.
5. Rodolfo Figueroa.
6. La Sombra.
7. La Colmena.
8. La Mamaca, ahora en Chupadero, Ejido Morelos.
9. Las Delicias.
10. Tziscaco.
11. Laguna Yaxan, desde el 8 de noviembre de 1982 están en Benito Juárez.
12. Benito Juárez.
13. Cuauhtémoc.
14. Zapotal.
15. Agua Tinta, selva lacandona.
16. Santa Elena.
17. Santa Martha.
18. La Gloria.
19. Pista Ixcán.
20. Puerto Rico.
21. Chajul.
22. Los ejidos de Hermosillo.

23. Hidalgo.
24. Agua Perla.
25. Plan de Río Azul.
26. Democracia.
27. San Marcos.
28. Colorado.
29. Benemérito de las Américas.
30. Pico de Oro.
31. Galaxia M. de C.
32. Loma Bonita.
33. López Mateos.
34. Quiringuixaro.
35. Flor de Café.
36. Reforma.
37. Peña Blanca, Ocos.
38. Monte Cristo, Ocos.
39. Frontera Echeverría.
40. La Victoria.

Estos se encuentran en los municipios de Ocosingo, Las Margaritas, la Trinitaria, Francisco José M. Comalapa.

De Motozintla hacia Tapachula, había más refugiados que no aparecen en esta lista.

Fuente: Comité de Ayuda a Refugiados
guatemaltecos s/f s/p

de alguna manera sobrevivieron. Muchos de ellos sólo cruzaron la frontera para morir.

2. Período de Estabilización.

2.1. Historia.

Después de haber pasado el período de emergencia, la situación de los refugiados se estabilizó un poco. Por lo menos y pese a todos los problemas, existía cierta organización y los principales organismos encargados de la ayuda comenzaron a proporcionar recursos en forma regular. Sin embargo el flujo de refugiados a México seguía dándose en cantidades importantes, a tal punto que México se convirtió en objeto de noticia frecuente en la revista del ACNUR y en los boletines que emite ese organismo en Ginebra. Para mediados de 1984 ocupaba el lugar número 15 entre los 20 países más beneficiados por los programas de asistencia de ese foro (entre 1982 y 1983 se otorgaron 4 millones 903 mil 200 dólares y en 1984 7 millones).

A principios de enero de 1983 ingresaban a México grupos de 500 refugiados por semana.

A finales de enero se alojaban en los campamentos cerca de 31 mil refugiados.

El flujo de guatemaltecos a lo largo de esta etapa no se detuvo. Así por ejemplo a mediados de octubre de 1983 cerca de 500 refugiados llegaron al campamento de Ixcán provenientes de 3 aldeas del norte de Huehuetenango. Dijeron haber sido víctimas de masacres del ejército a finales de junio. Hacia setiembre, la presencia del ejército en la selva fue mucho mayor y los presionó

a moverse mucho más.

El 23 de octubre, 22 nuevas familias (86 personas) llegaron al campamento Chajul desde los pueblos Kaibil Balam y San Juan Ixcán en el departamento de Quiché.

El 16 de noviembre 600 nuevos refugiados llegaron al campamento de Puerto Rico.

A partir del mes de febrero de 1983 Ríos Montt inició una ofensiva para tratar de repatriar a los refugiados. La radio guatemalteca y el cónsul guatemalteco utilizando la radio local de la ciudad de Comitán, Chis. exhortaba a los refugiados a volver.

Lo mismo sucedió con varios misioneros miembros de la secta fundamentalista americana del verbo a la que pertenecía Ríos Montt quienes meses después (en el mes de mayo) llegaron a la zona de Tziscaco y trataron de convencerlos de volver.

También por esas fechas miembros de las patrullas civiles se internaron en los campamentos para hostigar a los guatemaltecos y pedirles en nombre del gobierno que regresaran a Guatemala. Sin embargo, los indígenas chapines nunca se dejaron engañar pues la gente que seguía huyendo de las matanzas y llegaba a México era el mejor testigo de lo engañoso de esas invitaciones.¹⁴

El golpe de Estado en Guatemala encabezado por el general Mejía Víctores el 8 de agosto no hizo variar la situación. Cuando esto sucedió nuevamente imperó la confusión en los campamentos de este lado de la frontera. Los guatemaltecos veían como un monstruo a Ríos Montt y tenían la esperanza de que cuando saliera del poder se terminarían las matanzas. Pero Mejía Víctores no era diferente del anterior. Más aun, fue el ministro de defensa

- - -

14. Extraído del documento presentado por la Iglesia Católica al Relator Especial de las Naciones Unidas para Guatemala y la Delegación del Parlamento Europeo en julio de 1983.

en el gobierno de Ríos Montt quien durante 1982, 1983 y hasta el momento del golpe, se encargó de desarrollar la política de tierra arrasada, los desplazamientos masivos de población y genocidio.

Así pues, con el nuevo gobierno el éxodo se intensificó en la frontera sur.

A finales de 1983 la mayoría de los refugiados llegaban en pequeños grupos de 15 a 20 personas debido a que el ejército había levantado un cerco en la frontera patrullando con cerca de 8 000 soldados en Quiché y Huehuetenango, lo que hacía muy difícil la entrada a territorio mexicano, especialmente si se producían desplazamientos en grupos muy numerosos.

Para esta época había en los asentamientos cerca de 40 mil refugiados reconocidos y para mediados de 1984 la tasa de ingreso hacia Chiapas era de 40 personas al día aproximadamente.

Con Mejía Víctores los intentos de repatriación continuaron. Después de medio año de discusiones entre las fuerzas armadas y los responsables de la política exterior del gobierno de Guatemala sobre la forma de abordar la presencia de los refugiados se resolvió elaborar "un plan de repatriación".

A principios del mes de diciembre de 1983 el embajador de Guatemala en México, Julio César Méndez Montenegro entregó un anteproyecto a la Sría de Relaciones Exteriores referente al retorno a las aldeas y poblados guatemaltecos de los campesinos indígenas que se encontraban refugiados en México.

Por su parte México respondió que aceptaría la repatriación siempre y cuando ésta fuera absolutamente voluntaria y la indagación se realizaría "sobre una base individual". Además una con -

dición indispensable para la repatriación sería que se garantizara que los repatriados gozaran del pleno respeto a sus derechos a la vida, a la subsistencia y la seguridad personal al volver a su país.

La reacción que los guatemaltecos tuvieron ante el plan fue de rechazo. Simplemente era imposible que regresaran. ¿cómo confiar en Mejía Vítores, un hombre que alguna vez declaró que los refugiados eran "pura propaganda" de Amnistía Internacional o de otros organismos comunistas como ACNUR. "No sólo no existen tales refugiados sino que además son rojos o rojillos, pero aunque no existan pueden regresar cuando quieran porque son también nuestros hermanos con lo cual las Naciones Unidas se ahorrarán el dinero que emplean en alimentar a tantos campesinos holgazanes."¹⁵

Por otra parte el hostigamiento a los refugiados que caracterizó a la primera etapa continuó. Apenas el año de 1983 comenzó y el 6 de enero un avión guatemalteco bombardeó campamentos que se encontraban en la selva de Margaritas, los cuales fueron Nuevo Huistán, Flor de Café, Montecristo y Plan de Río Azul. El avión voló 30 kilómetros en el espacio aéreo mexicano.¹⁶

Poco después se supo que 6 miembros de una misma familia que habían regresado a Guatemala luego de haber estado refugiados en la localidad de Llano Grande, fueron asesinados y sus cadáveres tirados al río Selegua. Ellos habían regresado el 13 de febrero.

Durante los primeros 3 meses de ese año los campamentos fueron atacados en repetidas ocasiones y en la zona de la selva eran frecuentes las incursiones aéreas en avionetas y helicópteros que sobrevolaban la región y los campamentos a baja altura.

15. El Día. Es mentira que haya refugiados pero pueden volver si quieren. 17-03-83.

16. Proceso. Violación Sistemática del Espacio Aéreo. # 392. pág.

Esto ocasionó que 2 de los campamentos fueran reubicados varios kilómetros adentro de la frontera y que nuevamente se elevaran protestas ante el gobierno guatemalteco. lo que ya había hecho el gobierno mexicano en reiteradas ocasiones.

A la entrada del gobierno de Miguel de la Madrid sucedió que a raíz de las protestas hechas por Paul Harting las deportaciones disminuyeron y hubo una notable mejoría en la calidad de los servicios que prestaba COMAR en los asentamientos de Chiapas.

Asimismo, se declaró que no había manera de impedir la entrada de indocumentados a quienes se calificó de campesinos que huyen de la violencia, que no son guerrilleros y se reafirmó la voluntad del gobierno para mantener la política de asilo dentro de los márgenes de la constitución.

Pero por otra parte, las nuevas autoridades migratorias mexicanas tenían respecto a los refugiados la misma opinión que las de la administración anterior, -los centroamericanos son un problema-, así que endurecieron las medidas para controlar el flujo de los que seguían llegando.

Ahora los centroamericanos debían demostrar su solvencia económica para entrar a México como turistas, enviaron más de 100 agentes de migración a la frontera para tener mayor presencia en los asentamientos. Se aplicó con mayor rigor el reglamento que controla la renovación de permisos o la obtención de cualquier documento migratorio.¹⁷

El 12 de mayo de 1983 el presidente de la Madrid puso en marcha el Plan Chiapas en vista que la entidad fue considerada como "de alta prioridad estratégica". Dos paraestatales así como el gobierno estatal y federal destinarían 83 mil millones de pe -

17. Proceso. Gobernación no reconoce refugiados y su rechazo provoca conflicto con ACHUR. # 364

tos para el desarrollo del Estado.

Absalón Castellanos, gobernador de Chiapas, señaló que el anunciado Plan Chiapas contiene 81 programas específicos para apuntalar las carencias sociales y económicas y mejorar las condiciones de pobreza que prevalecen en amplios núcleos de la población chiapaneca.

Entre otros, programas de salud, agua potable, alcantarillado, alfabetización, crédito y apoyo a la producción agropecuaria, distribución de alimentos básicos, etc. Sin embargo, el documento contenía un conjunto de estrategias para evitar la centroamericanización de la entidad.

Entre las primeras obras se anunció la construcción de la carretera fronteriza del sur que seguiría la línea divisoria fronteriza. El gobernador explicó que la cinta asfáltica buscaría regular el control migratorio de los extranjeros que por diversos motivos penetraban al país.

Paralelamente a esto y para modernizar los servicios migratorios de la frontera sur el plan tenía ya asignada una inversión de 300 millones de pesos para poner a funcionar de inmediato nuevos puestos de vigilancia y control migratorio de los centroamericanos que ingresaban a territorio nacional.

2.2. Situación General.

2.2.1. Condiciones de Vida.

En términos generales la condición de los refugiados mejoró, sobre todo porque la asistencia proveniente de ACNUR se regularizó además de que se daba en cantidades cada vez más crecientes. Sin embargo esto es relativo, sería una mentira decir que se habían resuelto los problemas de los refugiados en este sentido, pues no hay que olvidar que la cifra de inmigrantes provenientes de Guatemala se duplicó con respecto a la primera etapa.

En general las condiciones de vida de los guatemaltecos eran muy precarias, variando de acuerdo a diversas circunstancias, entre otras el sitio donde estaban ubicados. Los que se encontraban en la selva resultaban los más afectados, porque el difícil acceso hasta sus campamentos hacía casi imposible proveerlas de víveres, sobre todo en la época de lluvias. Cada año, después que pasaba esta época del año los rostros de los niños se veían amarillos y demacrados a causa de la desnutrición.

Otro elemento que influye es el tamaño de los campamentos, los más grandes son atendidos con mayor regularidad. También influye la antigüedad de los campamentos.

Pese a todo, había grandes carencias. COMAR surtía importantes cantidades de comida, pero no así otra serie de necesidades como ropa y zapatos, básicamente botas de hule (muy necesarias en la selva). Muchos de los refugiados estaban descalzos y fácilmente se pueden adquirir enfermedades e infecciones por esa causa.

Se necesitaban también mosquiteros o tela para elaborarlos, y protegerse así de la malaria. También semillas para sus peque-

Los huertos familiares (aproximadamente de 2 por 2 ó 2 por 4 metros). Ellos no tenían permitido utilizar los recursos locales (peces, leña para fuego, etc.) y tampoco podían dejar el campamento para buscar trabajo.

Pero lo más importante era la comida de alto contenido nutricional, ya que mucha de la comida que se les proporcionaba era pobre en nutrientes. Los refugiados recibían mucho aceite para cocinar, pero no tenían experiencia sobre cómo utilizarlo, lo que generaba problemas de diarrea, cuestión que se añadió a sus otros problemas de salud. En los campamentos algunas jóvenes mujeres se encontraban sin blusas -andaban desnudas hasta la cintura- por la necesidad de vender sus prendas típicas, deseadas por el turismo para poder comprar alimentos de primera necesidad como frijoles, azúcar, etc.

2.2.2. Los Campamentos.

Durante este tiempo el número de campamentos aumentó hasta 86 debido a que la entrada de refugiados nunca se detuvo. Muchas veces de manera casi imperceptible, otras en contingentes de alguna magnitud, su presencia se hacía sentir en nuestro territorio.

Tanto los "viejos" campamentos como los recientes presentaban una serie de problemas de difícil solución, aunque básicamente diferentes. Así, los campamentos recientes necesitaban fuertes flujos de ayuda de emergencia (comida, asistencia médica inmediata, etc.). Mientras que los campamentos ya más antiguos presentaban otro tipo de problemas, como podrían serlo los derivados de la implementación de pequeños proyectos productivos que genera

ran una mayor autonomía de la ayuda externa.

En ningún caso nos atreveríamos a hablar de campamentos estabilizados, aunque existían notorias diferencias en cuanto a su dinámica interna, en cuanto a su organización, en cuanto a su adaptación a una situación que aunque temporal se les presentaba difícil.

En lo que se refiere a la organización ésta difería de campamento a campamento. En general se contaba básicamente con un comité de salud y uno de educación, pero algunos campamentos como en el caso del de Chajul contaban con una organización interna bastante completa: comité de vigilancia nocturna, comité de vigilancia de bodega, comité de artesanía, comité de agua potable, comité de representantes, comité de religión, comité de promotores de salud, comité de educación, siendo los mismos refugiados quienes se encargaban de impulsar el buen funcionamiento de toda la estructura.

2.2.3. Salud.

En este período si bien la mortalidad no es tan alta como en los primeros meses, las condiciones sanitarias de vivienda y alimentación eran muy deficientes lo que ocasionó que se siguieran presentando diversas enfermedades entre las que predominaban las derivadas de una mala nutrición, las infecciones y parasitosis.

3. Los Últimos Años (1984-1986).

3.1. La Reubicación de los Refugiados.

El 30 de abril de 1984 se anunció la decisión mexicana de

ANALISIS DE LOS DIAGNOSTICOS REALIZADOS EN
1 000 CONSULTAS EN CAMPAMENTOS DE REFUGIADOS GUATEMALTECOS
DURANTE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 1983.

Tipo de enfermedad.	No. de casos.	% del total de casos.
I Enfermedades por mal <u>nu</u> trición. (no se inclu - yen casos de desnutri - ción o anemias leves, sólo moderado y graves)	476	32.3%
II Enfermedades gastroin- testinales y parasita- rias.	469	31.9%
III Enfermedades cutáneas	127	8.6%
IV Infecciones vías res- piratorias.	122	8.2%
V Enfermedades oculares	87	6.0%
VI Malaria	44	3.0%
VII Tuberculosis	34	2.3%
Otros diagnósticos	111	7.5%
TOTAL	1 470	100.0%

Fuente: Comité de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos.

s/f s/p

reubicar a los refugiados. Los campamentos serían trasladados a Campeche y Quintana Roo.

La reacción que tuvieron los refugiados ante esta decisión fue de rechazo, incluso algunos campamentos se resistieron ferozmente aún cuando habían sido repetidamente atacados por el ejército guatemalteco y se habían relocalizado varias veces debido a las incursiones.

Las razones que dieron para oponerse se centraron alrededor de asuntos geográficos y de cultura. La proximidad de la frontera significaba estar cerca de sus comunidades, esto les daba la posibilidad de en un momento dado poder regresar. Estaban emparentados culturalmente con la población de Chiapas, lo que les daba un ambiente cercano al que tenían en su país, no sólo a nivel social sino también natural pues las 2 regiones son semejantes.

En 1984 los refugiados ya contaban con inversiones materiales y sociales considerables. En las Cienaguitas por ejemplo, habían plantado 3 000 árboles de mango y cítricos. Asimismo fueron conocidos por su trabajo duro y por sus habilidades. Hacían carpintería, tejido y trabajo en la tierra. Muchos se casaron con chiapanecas y también estaban preocupados por el largo viaje, en el cruce a México habían perdido tantos niños... Campeche y Quintana Roo estaban muy distantes, eran una región desconocida e incierta.¹⁸

La negativa de los refugiados de la Gloria hizo que el gobierno acelerara el proceso en el área de la Selva Lacandona. Durante julio y agosto de 1984 más de 1 000 personas fueron trasladadas para que los refugiados no se comunicaran con nadie. Corta

- - -

18. Manz, Beatriz. Guatemala. Cambios en la Comunidad, desplazamientos y repatriación. Ed. Praxis. pág. 242

ron la comunicación con las comunidades mexicanas y con el exterior.

"Las autoridades mexicanas se pusieron a la defensiva y asumieron actitudes de sospecha permanente. Ejercieron una considerable y variada presión sobre los refugiados para obligarlos a reubicarse: amenazas de repatriación a Guatemala; lenguaje agresivo y abusivo; suspensiones en las distribuciones de alimentos y medicinas; el incendio de un campamento -el de Puerto Rico- que tenía cerca de mil casas, bodegas para comida y una clínica equipada con medicinas. El gobierno mexicano también prohibió a la prensa nacional e internacional entrar en el área a manera de evitar cualquier crítica por la violación a derechos humanos. Además, el gobierno también advirtió a las organizaciones de derechos humanos que no deberían visitar los campamentos y lo mismo se hizo con los representantes de la diócesis de San Cristóbal de las Casas. Los refugiados quedaron así aislados del mundo exterior, en el momento en el cual dependían enteramente del gobierno e instituciones de gobierno acentuando el sentimiento de aislamiento psicológico y carencia de apoyo."¹⁹

La reubicación que comenzó con una creciente aceleración, menos de 12 meses después fue suspendida quedando los refugiados desde entonces separados en 3 estados. Al parecer, la resistencia que opusieron para entonces surgió algún efecto además de que la forma en que fueron obligados a reubicarse. Nuevamente la imagen de México en el exterior se veía afectada. Como quiera que sea el traslado se suspendió y de acuerdo con cifras oficiales

- - -

19 Ibidem. pág 243.

emitidas por ACNUR y la COMAR para 1986 se encontraban en el su -
reste de México 38 677 refugiados: 20 400 en Chiapas, 12 315 en
Campeche y 5 894 en Quintana Roo.

Durante 1984 y 1985 fueron reubicados 18 500 en los asenta -
mientos en Campeche y Quintana Roo, se construyeron clínicas, es -
cuelas, sistemas primarios para la distribución de agua potable
y redes eléctricas, bodegas, caminos internos y de acceso, igle -
sias, mercados, canchas deportivas, etc. En la planeación y cong
rucción de los asentamientos se consideraron 2 aspectos: 1. Que
el nivel de vida de los refugiados fuera equivalente al de las
poblaciones mexicanas y 2. Que la infraestructura y los servicios
creados para los refugiados pudieran también beneficiar a los me -
xicanos de la zona.

Los gobiernos de Campeche y Quintana Roo asignaron más de
10 mil hectáreas de terrenos nacionales para el reasentamiento de
los refugiados. En estos terrenos se sembró maíz, frijol, arroz
hortalizas y frutales. Paralelamente se echaron a andar progra -
mas pecuarios para la producción de carne, leche, huevo y miel,
así como talleres y artesanías.

Con estos programas se buscaba que los refugiados lograran
paulatinamente ser autosuficientes y evitar una dependencia inde -
finida de la ayuda internacional. Con este fin, también se les
permitió el trabajo asalariado ya que tanto en Campeche como en
Quintana Roo hay escasez de mano de obra.

3.2. Situación General de los Campamentos de Campeche y Quintana Roo.

3.2.1. Los Campamentos.²⁰

Los campamentos de los refugiados tenían poco acceso a los centros de trabajo, comercio y poblados mexicanos.

Cada campamento estaba compuesto por 3 módulos, construidos en forma de tablero de ajedrez, largas hileras de casas casi juntas una con otra. Todas las casas iguales, hechas de paredes de caña y techos de lámina de cartón negro.

En los módulos los refugiados construyeron estructuras sencillas para ser usadas como puestos de salud, escuelas, capilla y talleres. A cada uno de los campamentos se les adjudicó terrenos para sembrar.

Dentro de los módulos, la gente se organizó por pueblos, es decir, por grupos de familias que tienen el mismo origen geográfico o étnico y que por lo general se ubican en una misma hilera de casas.

Cada pueblo contaba con varios representantes y algunos de ellos eran representantes generales de módulo. Ellos eran los encargados de coordinar las distintas áreas de trabajo, producción y construcción, así como los proyectos impulsados por la COMAR, el campo de salud y educación.

Los refugiados tenían pocas posibilidades de encontrar fuentes de ingresos por la lejanía de los campamentos. Durante la cosecha de caña algunos trabajaron como jornaleros en los inge -

- - -

20. Los siguientes puntos del apartado fueron escritos basándonos fundamentalmente en el artículo Situación Actual de los Refugiados en México de la revista Guatemala, Refugiados y Repatriación. Año 2, agosto de 1987. Iglesia Guatemalteca en el

nios azucareros. Sin embargo, de los que salían a veces regresaban la mitad. Los ejidos mexicanos tampoco ofrecían muchas posibilidades y algunas mujeres trabajaban como sirvientas en las ciudades.

Para salir del campamento a trabajar se necesitaba la autorización de la COMAR y a los que estaban involucrados en trabajos comunitarios no se les concedía el permiso.

En lo que se refiere a los proyectos para crear alternativas de autosubsistencia la mayoría no tuvo éxito, por lo menos hasta 1986 por diversas razones, entre otras la falta de experiencia de los técnicos.

En la producción de artesanía ésta se veía limitada por la falta de materiales y la falta de organización en la venta de los productos y los talleres de sastrería y carpintería no producían la suficiente ganancia.

Entre los refugiados había promotores de salud que ya venían capacitados mientras estuvieron en Chiapas. Aquí jugaban un papel decisivo para la comunidad, llevaban el control de las enfermedades y epidemias, promovían la higiene, atendían las enfermedades comunes, etc. Sin embargo, la escasez de recursos y la necesidad de lograr la autosubsistencia obligó a que varios suspendieran el servicio.

En cuanto a la educación también ya existían desde antes promotores y ellos se encargaron de dar cursos de alfabetización a los adultos y clases de primaria a los niños.

En el Estado de Campeche la COMAR empleó a maestros guatemaltecos para coordinar y asesorar a los promotores. Se elaboró un programa adecuado a la realidad de los refugiados y la educación

que se impartía a los niños también era predominantemente guate - malteca.

Al igual que los promotores de salud, los de educación se vieron en la necesidad de suspender sus actividades para buscar un trabajo que les permitiera subsistir.

3.2.2. Condiciones de Vida.

En los nuevos campamentos los refugiados contaban con un techo y alimentación y ya no corrían el riesgo de ser atacados - nuevamente por el ejército guatemalteco. Sin embargo los refu - giados se mostraron inconformes por tener que vivir ahí.

Los refugiados guatemaltecos pensaban que su vida era mejor en Chiapas. Citaban factores materiales y emotivos. En Chiapas disponían de una dieta más variada, mejores tierras, su amistad con los vecinos mexicanos, el paisaje les era mucho más familiar, contaban con una libertad mayor lo que les hacía más independien - tes de COMAR, y lo más importante de todo, estaban cerca de sus hogares.

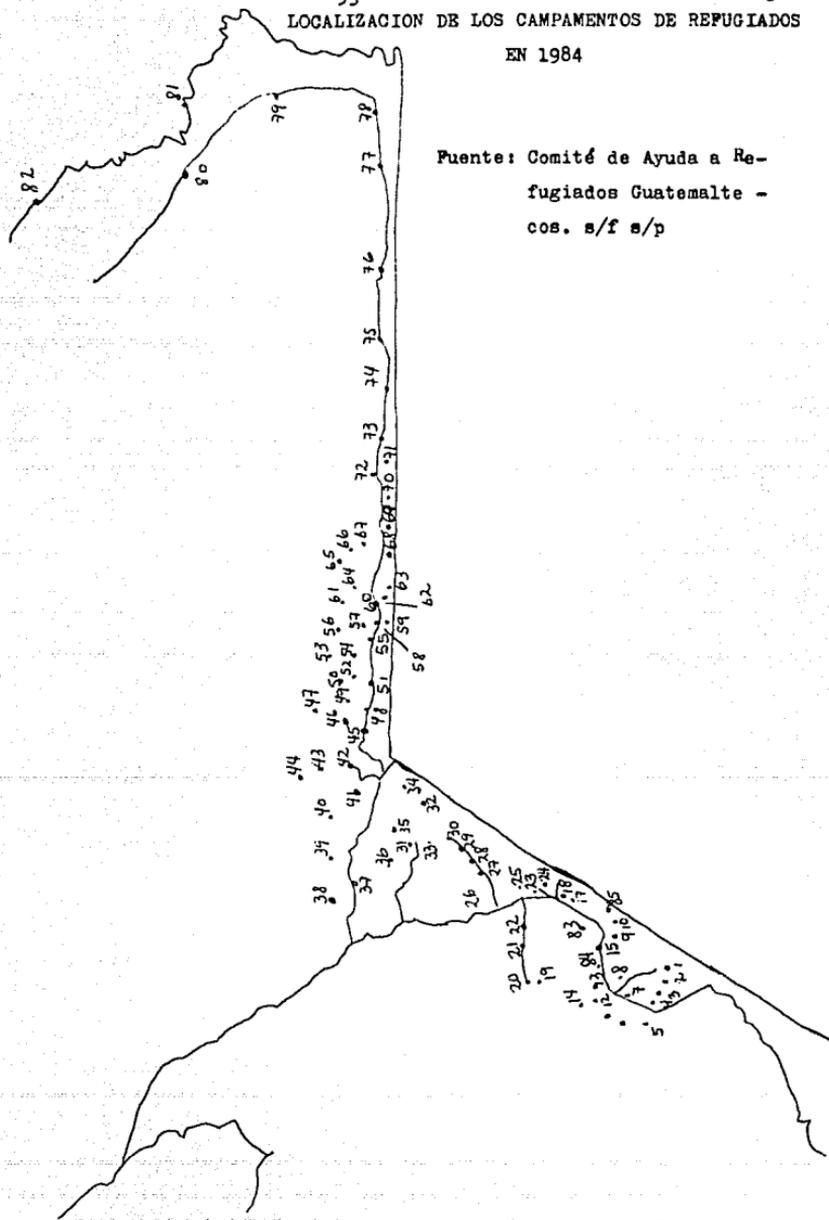
Al menos un hecho que sí reconocían eran que se sentían más seguros pues ya no serían forzados a trasladarse de nuevo y el ejército guatemalteco no les molestaría más, pero a pesar de to - do la mayoría manifestaba que si pudiera regresaría a Chiapas.

Otro de los problemas que en los nuevos campamentos se pre - sentó es que los refugiados dependían totalmente de la COMAR situación de la que ellos se quejaban constantemente.

En Chiapas la mayor parte de ellos eran libres de tomar ini - ciativas en asuntos como la organización y la estructura de

LOCALIZACION DE LOS CAMPAMENTOS DE REFUGIADOS
EN 1984

Fuente: Comité de Ayuda a Re-
fugiados Guatemalte -
cos. s/f s/p



1. Guadalupe Victoria.
- 2.
3. Pacayalito.
4. Mantzalito.
5. Chicharras.
6. Guadalupe Grijalbo.
7. Comalapa.
8. Nuevo México Portal.
9. Monte Redondo.
10. Santa Teresa.
11. Nueva Libertad.
12. Ojo de Agua.
13. La Noria.
14. Nuevo Llano.
15. Verapas.
16. El Jocote.
- 17.
18. Quespala.
19. El Zapotal.
20. Sinaloa.
21. Tierra Blanca.
22. San Caralampio.
23. Chanil.
24. Santa Elena del Lagartero.
25. El Porvenir.
26. Cienequititas.
27. Rodolfo Figueroa.
28. El Porvenir.
29. Las Delicias.
30. Chupadero.
31. Morelos.
32. Carmen.
- 33.
34. El Rosario
35. Alvaro Obregón.
36. Lázaro Cárdenas.
37. Santa Rita.
38. Emiliano Zapata.
39. La Esperanza.
40. El Porvenir
41. Ojo de Agua.
42. San Miguel.
43. San Antonio Porvenir.
44. San Antonio Los Altos.
45. Emiliano Zapata.
46. San Antonio Buenavista.
47. Tierra y Libertad.
48. Tziscaco.
49. Benito Juárez.
50. La Cascada.
51. Francisco Madero.
52. San Vicente.
53. San Antonio.
54. Amparo.
55. San Juan Chamula.
56. Rancho Alegre.

- | | |
|--------------------------|-------------------|
| 57. Nuevo Huistan. | 84. Santa Rosa. |
| 58. San Pedro el Viejo. | 85. Sabinalito. |
| 59. San Pedro Xutniotic. | 86. Santa Martha. |
| 60. Rosa Chica. | |
| 61. Jerusalén. | |
| 62. Nuevo Maram. | |
| 63. Río Azul. | |
| 64. Nuevo Santo Tomás. | |
| 65. Pico de Oro. | |
| 66. Agua Azul. | |
| 67. Niños Héroes. | |
| 68. | |
| 69. Monte Cristo. | |
| 70. Monte Flor. | |
| 71. Las Ventanas. | |
| 72. Loma Bonita. | |
| 73. Guadalupe Miramar. | |
| 74. Flor de Café. | |
| 75. Ixcán. | |
| 76. Puerto Rico. | |
| 77. Loma Bonita. | |
| 78. Chajul de Comillas. | |
| 79. Pico de Oro. | |
| 80. Boca. | |
| 81. Benemérito. | |
| 82. Frontera Echeverría. | |
| 83. Santa Apolonia. | |

los campamentos, en la ubicación de sus casas y las parcelas de tierra que podrían utilizar. En la misma Guatemala eran campesinos independientes cuyas vidas dependían de su propia iniciativa. La supresión de estas cualidades les afectaba enormemente.

La relación de los refugiados con la COMAR era muy tensa. Sus habilidades y su experiencia con frecuencia eran ignorados y sus puntos de vista tampoco eran tomados en cuenta.

Existía la obligación de conseguir permiso para salir de los campamentos por cualquier razón. Además el trabajo afuera sólo podía ser contratado por la COMAR, haciendo a los refugiados menos independientes en comparación con Chiapas.

En la península de Yucatán las condiciones de vida material de los refugiados se vieron mermadas en tanto que la tierra ahí es pobre y tenían menos acceso a ella que en Chiapas. Por otra parte la COMAR tratando de generar la autosuficiencia e integrarlos a la región comenzó a racionar los alimentos.

Los funcionarios de la COMAR insistían en que los refugiados estaban siendo dotados con suficientes alimentos para llenar las guías dietéticas mínimas establecidas por el ACNUR, pero los refugiados argumentaban que debían buscar empleo para poder complementar su dieta y poderle dar alguna diversidad.

La alimentación que la COMAR distribuía estaba contemplada como un complemento de lo que ellos ganaran fuera de los asentamientos y de la cosecha que obtuvieron en sus siembras. Pero en la práctica las cosechas fueron malas y los refugiados no ganaban lo suficiente como para compensar la reducción en las raciones alimenticias.²¹

21. La Tierra es poco fértil. En 1986 a pesar de los grandes esfuerzos que hicieron los refugiados en Campeche la última cosecha de maíz y frijol se perdió y en Quintana Roo sólo se logró un 50%.

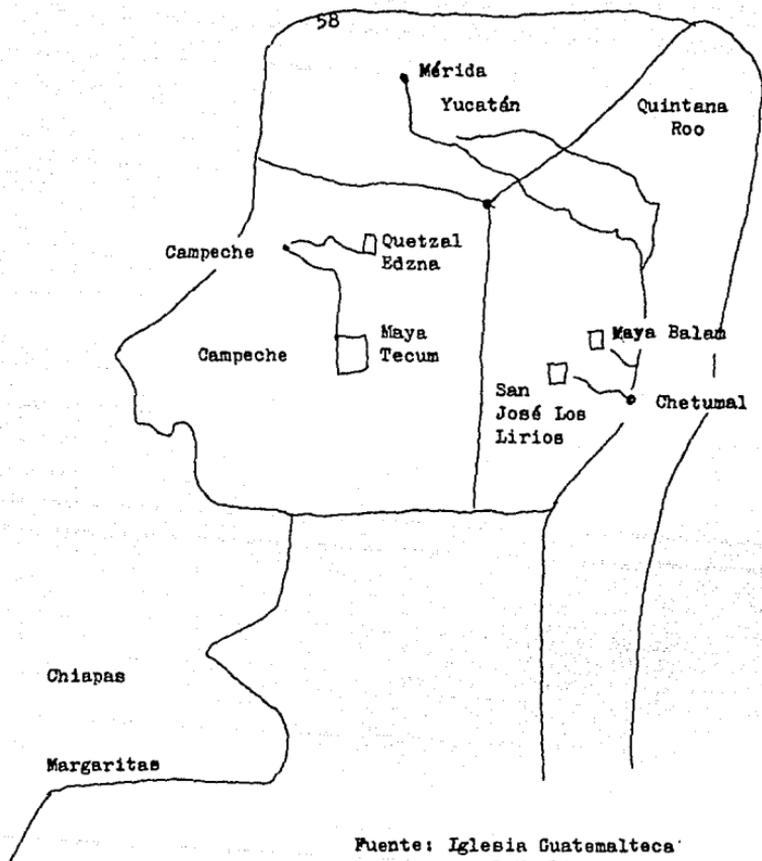
Los más afectados por estas medidas eran los ancianos, las viudas y los huérfanos que no podían ir a trabajar y los que padecían enfermedades como la tuberculosis y necesitaban un régimen especial para recuperarse.

Otro problema que se presentó desde su llegada es el de la escasez de agua, lo cual no había podido ser resuelto hasta 1986. Así que los refugiados debieron depender del suministro de agua que la COMAR les proporcionaba, utilizando para ello pipas de agua.

3.2.3. Salud.

El cambio de clima, la escasez de agua y comida afectaron la salud de los guatemaltecos. Los más afectados fueron los niños, los ancianos, las mujeres embarazadas y los enfermos. En estas condiciones se propició el surgimiento de epidemias.

Los esfuerzos que se realizaban para mejorar esta situación resultaron insuficientes puesto que los puestos de salud no contaban con medicinas y los refugiados carecían de dinero para adquirirlas en otra parte. Las enfermedades más frecuentes eran tuberculosis, enfermedades gastrointestinales, de las vías respiratorias, paludismo y anemias agudas.



Localización de los Campamentos en Campeche
y Quintana Roo

CAPITULO II

ASISTENCIA Y PROTECCION DE LOS REFUGIADOS

1. Marco Jurídico y Conceptual.1.1. Normas del Derecho Internacional y el concepto de Refugiado.

Los refugiados han existido desde tiempos muy antiguos.¹ El Faraón Ramses II ya en el año 1283 A.C. intentó que los refugiados volvieran a Egipto mediante un tratado con los hititas. Tradicionalmente gran parte de las culturas han ofrecido hospitalidad a los extranjeros que las necesitan. Antiguamente la fe religiosa o el sentido de una experiencia común originaron conceptos tales como el refugio cristiano, santuario islámico o hermandad africana. Templos, pagodas, iglesias y en ocasiones ciudades

- - -

1. Los antecedentes históricos sobre la creación de un sistema de protección internacional para los refugiados fueron extraídos del artículo Refugiados: Una Historia sin Fin, de W.R. Smyser en la revista Contextos año 5 # 83. Octubre 1987.

enteras representaron posibles refugios.

Con el establecimiento del moderno sistema del estado, los gobiernos fueron asumiendo en forma creciente la responsabilidad del asilo. Este constituyó una de las primeras doctrinas del derecho internacional, y se puso en práctica para proteger a los exiliados de una repatriación forzosa.

Sin embargo, es en nuestra era cuando el fenómeno de los refugiados presenta una explosión sin precedentes. A partir de 1945 a raíz de la segunda guerra mundial el mundo presencia la existencia de 60 millones de personas refugiadas, cantidad mucho mayor que en otro período de la historia.

Para hacer frente a este problema, la comunidad internacional se vió precisada a crear un extenso sistema de protección y ayuda para los refugiados basado en dos acuerdos internacionales ratificados por casi 100 naciones en el seno de las Naciones Unidas: el Convenio de 1951 relativo a la situación de los refugiados y el Protocolo de 1967. Los documentos mencionados constituyen la base legal sobre la cual los refugiados pueden apoyar sus peticiones de asilo.

La Convención de 1951 establece las condiciones para determinar quienes son refugiados así como también determina quienes no pueden ser considerados como tales.

En el artículo 1o., en el número 2) del literal A) proporciona con claridad la noción de refugiado como:

"Toda persona que.. debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia o determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país, o que care -

ciendo de nacionalidad y hallándose a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual no pueda, o a causa de dichos temores no quiera regresar a él.¹²

Por otra parte, en el literal 1 E del Artículo 10. establece las condiciones para que una persona pueda ser considerada como refugiado.

"Las disposiciones de esta convención no serán aplicables a persona alguna respecto de la cual existan motivos fundados para considerar:

a) que ha cometido un delito contra la paz, un delito de guerra o un delito contra la humanidad, de los definidos en los instrumentos internacionales elaborados para adoptar disposiciones respecto a tales delitos.

b) que ha cometido un grave delito común, fuera del país del refugio, antes de ser admitida a él como refugiada.

c) que se ha hecho culpable de actos contrarios a las finalidades y a los principios de las Naciones Unidas.

Los demás artículos señalan los beneficios de que gozaran los refugiados en los diversos campos del convivir social, y sobre todo incluye el principio universal de no devolución, el principio de derecho internacional humanitario conocido como non-refoulement, es decir, que no se obligue a ningún refugiado a regresar a un territorio en el que tenga motivos para ser víctima de persecución.¹³

El Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados aprobado por la Asamblea General de la ONU el 16 de diciembre de 1966 y

2. El Concepto de Asilado Territorial según los convenios interamericanos y la noción de Refugiados según los instrumentos internacionales de Naciones Unidas. del libro Asilo y Protección Internacional de Refugiados en América Latina. pág. 95.

3. Op cit. pág. 95 y 96.

suscrito por su presidente y el Secretario General el 31 de enero de 1967 extiende la aplicación del convenio de 1951 a cuantos con anterioridad, pudieran considerarse incluidos en la definición ya analizada.⁴

1.2 Las Normas del Derecho Americano.

En América Latina se han distinguido dos formas o categorías de asilo: el asilo territorial, denominado a veces refugio y el asilo político o diplomático. En América Latina ambas instituciones evolucionaron conjuntamente y así el diplomático y el territorial se conciben y mantienen como dos aspectos, dos manifestaciones diferentes de un mismo instituto genérico: el asilo. Esto último es importante en el sentido de que ello permite relacionar los dos términos, aplicar principios generales comunes, vincular los dos a la protección y defensa de los derechos humanos y en especial por medio de la aplicación del asilo diplomático como primera etapa, relacionarlo directamente con la concesión posterior del asilo territorial.⁵

América Latina es hoy la única región del mundo en la que el asilo diplomático y el asilo territorial han sido objeto de regulación convencional.

En materia de asilo territorial existen evidentemente normas internacionales y principios internacionales, generalmente de carácter universal. Pero en lo que se refiere al asilo diplomático, no está reconocido y reglamentado por el derecho internacional positivo en ninguna otra región fuera de la América Latina.⁶

- - -

4. Op. cit. pág 97

5. El Derecho Internacional Americano sobre asilo Territorial y Extradición en sus relaciones con la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967 sobre Estatuto de los refugiados. Del libro Asi-

El asilo diplomático sería aquél que se otorga cuando el que lo solicita es perseguido por delitos políticos, en tanto que el concepto de asilo territorial es aún más amplio pues no sólo se limita a delitos o motivos políticos.

En este caso como el objeto de nuestro estudio son los refugiados no incursionaremos más en el asilo diplomático y nos centraremos a ver el asilo territorial que es el que corresponde al refugio.

El concepto de asilado territorial en América Latina sería el siguiente: "Toda persona tiene derecho a buscar y recibir asilo en territorio extranjero, en caso de persecución por delitos políticos o comunes conexos con los políticos y de acuerdo con la legislación de cada Estado y los convenios internacionales... En ningún caso el extranjero puede ser expulsado o devuelto a otro país, sea o no de origen, donde su derecho a la vida o a la libertad personal está en riesgo de violación a causa de raza, nacionalidad, religión, condición social o de sus opiniones políticas."⁷

Por otra parte todos los textos americanos aplicables se fundan en el principio de que es el Estado territorial que concede el asilo, el que califica la existencia o inexistencia de los causas que motivan el asilo. Asimismo, por ejemplo, la Convención de San José establece que hay un derecho de buscar y recibir asilo, pero no un derecho a obtener el asilo.⁸

Es importante señalar que en materia internacional en lo que se refiere a los derechos que goza el refugiado, la Convención de 1951 se refiere a ellos en múltiples artículos. La enumeración minuciosa de estos derechos, es resultado de que encara problemas

- - -

lo y Protección Internacional de Refugiados en América Latina
pág. 35 y 36

6. Op. cit. pág. 37

7. Pacto de San José Art. 22 numeral 6 y 8.

8. El Derecho Internacional... Op. cit. pág. 68.

y situaciones ignoradas por el derecho americano, debido a que es te sistema concibe el asilo territorial como un fenómeno de carácter individual sin proyección social masiva y no regula los problemas de trabajo, subsistencia económica, de asentamiento social y tratamiento cultural de los asilados.⁹

El resultado de todo esto es que el derecho americano en materia de asilo es un enfoque parcial que ha mostrado sus limitaciones y su incapacidad de encarar y resolver por sí mismo la situación de los asilados y refugiados.

1.3. El Caso de México.

En cuanto a la definición de asilo y lo respectivo al refugio en México se aplica la legislación del derecho americano.¹⁰

"El asilo político en México se concede de 2 formas: el asilo territorial, cuando una persona llega al país y en su estancia de pide pedir la protección de las leyes mexicanas y el diplomático, que se otorga cuando una persona llega a cualquiera de las embajas donde nuestro país tiene representación diplomática, y allí pide también, el amparo mexicano."¹¹

Normalmente los extranjeros que son aceptados como asilados políticos reciben una forma llamada FM-10 para legalizar su estancia en el país y mientras encuentran algún trabajo se les ayuda económicamente.

No obstante, ningún asilado hasta la fecha es considerado como refugiado debido a que la legislación mexicana no reconoce el término. Para que esto sucediera sería necesario que México se

9. El Derecho Internacional... Op. cit. pág. 67.

10. De los 5 acuerdos en materia de asilo territorial que hay en A. L. México ratificó 2; La Convención de Caracas de 1954 y el Pacto de San José de Costa Rica.

11. Informe de un Genocidio. Los Refugiados Guatemaltecos, pág. 63.

adhiriera a la Convención del 51 y al Protocolo de 1967, lo que hasta el momento no ha sucedido.¹²

La política gubernamental en cuanto a los refugiados ha sido contradictoria y pragmática, respondiendo a las presiones de las distintas fuerzas implicadas en el asunto. Tradicionalmente México ha sido defensor del derecho de asilo, otorgándolo en diversas ocasiones, tal es el caso del exilio español después de la guerra civil, el asilo a cientos de chilenos que tuvieron que abandonar su patria a causa de la dictadura de Pinochet, o el exilio argentino después del golpe de estado de los militares en el 76.¹³

Sin embargo la situación fue diferente cuando se presentó el ingreso masivo de guatemaltecos, nunca se había dado un fenómeno de este tipo en la historia mexicana y la presencia de los refugiados planteaba problemas de difícil solución.

A nivel declarativo México siempre manifestó su apoyo en favor del asilo. Continuamente se veían en los periódicos declaraciones emitidas por distintos funcionarios apoyando a los refugiados. Sin embargo, en la práctica se produjo en un principio un fuerte choque de distintas tendencias internas que daba por resultado una política vacilante y contradictoria con respecto a los refugiados. Con el tiempo la tendencia que ganó fue la que favorecía el asilo y finalmente los refugiados pudieron descansar al resolverse uno de sus principales problemas, el no tener que ser obligados a volver a su país.

En relación con la ratificación de los acuerdos internacionales, México no lo hizo debido a que si bien por una parte al

- - -

12. Ibidem. pág. 67.

13. Op. cit. pág. 63.

recibir a los guatemaltecos su prestigio en tradición de asilo se reforzaba frente a los ojos de la comunidad internacional, por otra parte recibía fuertes presiones por parte de los Estados Unidos quienes claramente apoyaban al gobierno guatemalteco.¹⁴

1.4. Frontera.

¿Cómo podría definirse a la frontera? La frontera es en primera instancia demarcación de los territorios. Se le concibe como una expresión jurídica que delimita el ámbito territorial en el cual un Estado se define.¹⁵

También se le define como la línea que separa 2 países. En todos los casos esta línea es una línea de tipo político. Sin embargo, al hablar de las fronteras no sólo se encuentran implicaciones de tipo político, sino histórico, económico, social y cultural.

La frontera sur de México no sería una excepción. Al estudiar su conformación e historia descubrimos que todos estos elementos están presentes. En cuanto a los problemas que conlleva haber delimitado una frontera política que atravesó territorios de grupos indígenas emparentados entre sí. En cuanto a la conflictiva relación que a lo largo de la historia se ha dado entre México y Guatemala y en cuanto a los problemas que en sí implicó el establecimiento de la misma línea.

No obstante, la concepción de la frontera sur es muy reciente. Generalmente la frontera en México se identificaba con la e-

14. La forma en que la política mexicana respecto a los refugiados se va manifestando se tratará ampliamente en los apartados sobre ACNUR y COMAR en este mismo capítulo.

15. La Conformación de la Frontera entre México y Guatemala. Pohlenz C. Juan. del libro La Formación Histórica de la Frontera Sur. de Andrés Fábregas. Cuadernos de la Casa Chata # 124.

xistencia en el norte, con los E.U. Las relaciones internacionales del Estado Mexicano en lo relativo a sus fronteras, han estado marcadas por concentrar sus esfuerzos hacia la franja fronteriza del norte por la magnitud e importancia de los problemas que implica y por ser los E. U. el país de donde proceden las mayores presiones de orden económico, político y cultural.¹⁶

No es sino hasta finales de la década de los 70 con la conflictiva transición que se opera en los países del área centroamericana, que el interés se vuelve hacia la frontera sur. Actualmente, la frontera sur de México se caracteriza por la importancia que a nivel político y estratégico ha adquirido junto a la agudización del conflicto centroamericano y en particular de la lucha armada que se libra en Guatemala.¹⁷

La región fronteriza del sur de México está considerada por ser una de las zonas más ricas del país en cuanto a la disponibilidad de recursos naturales en lo que se refiere a sus riquezas de hidrocarburos, su superficie forestal y sus caudalosos ríos. Además de poseer otros recursos, como los ricos bancos de especies marinas en ambos litorales. Así como también fértiles valles intermontanos, planicies costeras y lluvias en abundancia.¹⁸

La situación centroamericana ha obligado a una redefinición de las relaciones internacionales con los países centroamericanos en tanto que se encuentra amenazada esta zona tan importante para México. Así pues, las relaciones bilaterales con Guatemala cobran un mayor interés sobre todo en lo concerniente a las relaciones

16. Ibidem. pág. 25 y 26.

17. Op. cit. pág. 26

18. Ponencia presentada por el Lic. José Luis Moreno. Como es nuestra frontera sur. X aniversario del CIDE. Sra. de Relaciones Exteriores. Dirección General de Límites y Ríos Internacionales. Centro de Documentación.

nes fronterizas, lo cual se refleja en una política cautelosa y la no militarización del área del lado mexicano. En lo interno a esta región se destinan programas de inversión pública, así como recursos para el control del delicado problema de los refugiados guatemaltecos.¹⁹

2. Asistencia y Protección de los Refugiados.

Esta asistencia era suministrada por varias organizaciones e instituciones que desde que comenzó la afluencia de guatemaltecos a México se encargaron de proporcionarla.

Además de la instancia oficial del gobierno mexicano para ayuda a los refugiados, COMAR, surgieron por lo menos 12 organizaciones más, en Chiapas y en otros lugares, cuyo trabajo era de tipo voluntario.

Durante la etapa de emergencia debido a una serie de circunstancias, la ayuda humanitaria provenía prácticamente del trabajo voluntario. Este fue un período en el que en las altas esferas se daba una lucha por parte de ACNUR con el gobierno mexicano para que los guatemaltecos recibieran protección.

Ya durante el período de estabilización las condiciones cambiaron, ACNUR pudo incrementar los recursos dados y COMAR se hizo más eficiente al mismo tiempo que el trabajo voluntario continuó. Sin embargo, una característica que prevaleció siempre fue la falta de coordinación que existía entre las diversas instancias. Cada organización trabajaba de manera independiente respecto a las otras. En ocasiones se duplicaba el trabajo desperdiciando recursos y la coordinación que se logró fue sólo en algunos aspectos.

- - -
19. Op. cit. pág. 26

2.1. ACNUR. (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Desde hace 38 años, las Naciones Unidas crearon un órgano, ACNUR, dedicado a los aspectos puramente humanitarios del problema de los refugiados, el cual afortunadamente durante todos estos años ha podido mantener este carácter humanitario.

De conformidad con su Estatuto, la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados "asumirá la función de proporcionar protección internacional" a los refugiados y de "buscar soluciones permanentes" a sus problemas.

La búsqueda de soluciones permanentes supone actividades que permitan a los mismos sostenerse a sí mismos de modo duradero llegando así a ser miembros útiles de los lugares donde se establecen.

Un importante factor, común a todos los refugiados es su búsqueda de un asilo, que es para ellos una necesidad vital. Por eso es un deber fundamental del Alto Comisionado de las Naciones Unidas velar por que se conceda a los refugiados un asilo duradero o si esto no fuera posible, por lo menos que sean admitidos temporalmente en tanto se tramita un reasentamiento en un tercer país.

El concepto de asilo en un principio se aplicó a individuos, pero en la práctica los problemas de los refugiados afectan a grandes grupos de personas, ya que por diversas causas se producen éxodos en masa. Así que el ACNUR ha debido preocuparse por adecuar sus actividades con la afluencia en gran escala de refugiados.

En el caso de México, la oficina del Alto Comisionado ha dirigido su trabajo hacia 2 actividades fundamentales:

1. Buscar la protección legal de los refugiados.
2. Proporcionar recursos para que puedan subsistir éstos.

Algunos países no se adhieren ni a la Convención ni al Protocolo por razones de tipo político circunstancial. Estas razones son múltiples, pero en muchos casos se basan en el deseo de no adquirir las obligaciones que se derivan de la Convención de 1951 y del Protocolo de 1967 y poder encarar libremente la aceptación o no de los refugiados. Este ha sido el caso de México.

Una de las principales actividades que realizó el Alto Comisionado fue el tratar de que México se adhiriera. Sin embargo, este intento ha resultado hasta la fecha fallido, ya que el gobierno mexicano no realizó tal acción.

Esta adhesión tuvo en un momento la posibilidad de efectuarse en 1981. Paul Hartling, titular de ACNUR sostuvo conversaciones con el presidente López Portillo, donde el ejecutivo mexicano le manifestó su interés de iniciar el proceso para la adhesión a la Convención y su Protocolo. Sin embargo esto no se realizó.

En el caso de los países que no han ratificado el tratado. "La Acción de la Oficina, fundada básicamente en su estatuto, adopta por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 428 (V), debería tratar fundamentalmente -además de ejer -

cer directamente las competencias de protección de acuerdo con el país del caso de coadyuvar en la aprobación de normas de derecho interno que tipifiquen el estatus jurídico del refugiado y del asilado territorial y asegurar en lo posible un régimen de garantías y derechos análogos a los que resultan de la Convención".²

Al mismo tiempo que el Alto Comisionado hacía intentos por que México ratificara la Convención, la oficina encaminó su tarea en este sentido logrando obtener resultados más positivos, y aunque México no suscribió los convenios, ya otorga a los refugiados muchas de las garantías que se contemplan en la legislación internacional. El caso de los refugiados y los "desplazados" (término de las convenciones para definir a quienes emigran masivamente por temor fundado de persecución por razones de violencia, conflicto social o guerra civil) es considerado por la oficina de ACNUR como un problema muy serio, si bien el organismo mantiene que "el problema más grave de refugiados en el mundo es el del refugiado mismo, donde sea que se encuentre, como individuo que requiere atención... ACNUR piensa que los refugiados no deben ser molestados y por supuesto no deben ser regresados a su país de origen, una de las bases de nuestro trabajo es no decir nada sobre un gobierno públicamente. Pensamos que se puede lograr mucha mayor eficiencia si se puede mantener un diálogo directo, sólido y sin intermediarios, con las autoridades. Esa es nuestra responsabilidad. Las autoridades mexicanas han demostrado que dentro de este marco se pueden conseguir resultados de largo alcance".³

Otra actividad que ACNUR efectuaba relacionada con la cues -

- - -

2. Ibidem pág. 57

3. Grupo de Apoyo a los Refugiados Guatemaltecos. Op. cit. pp 66-67.

tión legal era establecer quien debía considerarse como refugiado y quien no, así que para este fin analizaba caso por caso la situación de los inmigrantes. Pero el problema más grave al que tenía que enfrentarse con las autoridades mexicanas durante los primeros años fue el de las deportaciones, ya que a pesar de las declaraciones de que se apoyaría a los perseguidos y se mantendría la tradicional política de asilo, en la práctica, como ya hemos visto, se estaba dando un alarmante número de éstas.

El 30 de octubre de 1982 un vocero de ACNUR declaró en Washington su "preocupación" sobre la situación de miles de refugiados guatemaltecos en México y subrayó su "absoluta oposición" a cualquier movimiento gubernamental tendiente a expulsar refugiados de su territorio.

El 3 de noviembre de ese mismo año el Alto Comisionado, Paul Hartling envió una carta al presidente de México en la cual manifestaba su preocupación por los actos de hostigamiento contra los refugiados y pedía su protección. Afirmaba también que personas encargadas de la ayuda humanitaria a los refugiados habían recibido amenazas de muerte.

Estas protestas fueron especialmente valiosas ya que gracias a ellas y a la presión de la prensa internacional y nacional que a fines del período de emergencia el gobierno suavizó su posición con respecto a los refugiados.

El segundo tipo de actividades que ACNUR ha realizado en México es el que se refiere a proporcionar recursos para los refugiados.⁴

Cada año celebra una reunión el Consejo Ejecutivo del ACNUR

- - -

4. Los siguientes datos fueron proporcionados por un representante de ACNUR en una entrevista realizada en la Cd. de México.

a la cual asisten 40 países. Desde antes de la reunión se tiene preparado un programa y en el Consejo se determina cuántas personas requieren de una ayuda y se calcula un presupuesto por regiones y por países.

Después se hace una campaña solicitando ayuda para los refugiados del mundo. Los principales países donadores se ponen de acuerdo en la cantidad que van a aportar. También se envía una carta a todos los gobiernos para que establezcan para el siguiente año fiscal qué cantidad aportarán y así los refugiados cuenten con esos recursos.

Con los países a título individual los que dan una determinada cantidad bajo el programa de contribuciones voluntarias. Esto difiere de otro tipo de organismos que tienen un presupuesto normal, un presupuesto fijo que se basa en un cálculo del PIB estableciendo si se dará por ejemplo un 1% del mismo.

ACNUR puede dar dinero o víveres para los refugiados según si tiene un agente operativo o no. En el caso de México los recursos que proporciona se distribuyen a través de COMAR.

2.2. COMAR (Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados).

En un principio la política oficial hacia los guatemaltecos fue ambigua, titubeante y contradictoria, y esto se derivaba del hecho de que dentro del gobierno mexicano en el tratamiento del problema coexistían dos posiciones que chocaban y se enfrentaban constantemente. La de Relaciones Exteriores, quien sostenía que los refugiados eran un fenómeno inevitable del conflicto en la región y que siendo congruente con la tradición de asilo México estaba obligado a dar un trato político y humanitario del pro -

blema.

La otra posición era la de Gobernación, quien percibía esto como un problema interno. Tendía a identificarlo como emigraciones por motivos económicos y daba al mismo una respuesta de tipo policiaco: medidas de control para detener el flujo migratorio, aumento de agentes de migración en la frontera, la aplicación con el mayor rigor de la letra del reglamento que regulaba los permisos de turistas o la obtención de cualquier documento migratorio.

El 22 de julio de 1980 se creó por decreto presidencial la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados, siendo una comisión intersecretarial que dependía de tres ministerios, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Relaciones Interiores (Gobernación), y el Ministerio del Trabajo. (La Secretaría del Trabajo aunque formaba parte de la comisión intersecretarial que dió origen a COMAR no participaba en los debates y la formulación de la política).

COMAR se fundó como intermedio entre las diferentes tendencias y para mantener el contacto directo con el ACNUR.

El hecho de depender de Relaciones Exteriores al mismo tiempo que Gobernación trajo como resultado que desde un principio la posición de COMAR fuera inestable. No existía ningún consenso sobre la manera de llevar a la práctica el principio de asilo o de refugio y la COMAR nació maniatada sobre qué debía hacer, cómo debía hacerlo y con qué recursos.⁵

Otro problema que se presentaba es que aunque COMAR era casi una comisión intersecretarial en la práctica diaria estaba ligada a Gobernación, que entre sus funciones debía mantener el orden interno.

Migración constituía la expresión más clara del grupo en el gobierno que se oponía a la ayuda a los refugiados. Formaba parte del Ministerio de Relaciones Interiores y en el Sureste de Chiapas se daban contradicciones en cuanto al funcionamiento de estas dos instancias: COMAR y Migración.

Durante los meses que siguieron a su creación, COMAR comenzó a elaborar proyectos para dar atención a los refugiados. Los problemas con Migración no tardaron en manifestarse, "la diferencia de opiniones se prolongaba hasta llegar al funcionamiento cotidiano de ambas dependencias. COMAR buscaba proteger a los refugiados porque comprendía su situación y percibía su importancia para la política exterior, pero el otorgamiento de seguridad jurídica por fuerza requería del concurso de Asuntos Migratorios, que consideraba los casos con criterio más estrecho. Este era el punto central: ¿quién merecía recibir asilo y protección? Las respuestas eran diferentes porque los supuestos divergían."⁶

Este choque entre las dos dependencias seguiría prevaleciendo ya que de hecho una lucha muy intensa se desarrollaba entre los sectores de la burocracia que tenían opiniones contrarias respecto a los guatemaltecos, y esto se reflejaba en las acciones y los hechos.

Los ejemplos fueron múltiples. Por un lado Gabino Fraga, primer coordinador de la COMAR declaraba que no habría deportaciones en masa y éstas se estaban dando.

El 26 de mayo de 1981 la Secretaría de Gobernación confirmó que las autoridades migratorias regresaron a 40 familias de guatemaltecos. Quienes regresaron "lo hicieron por voluntad propia"

- - -

dijeron. La COMAR tomó nota de que "en ningún caso se ha pedido asilo y que el grupo, aparentemente no tiene líder, por lo que los investigadores adujeron que no es gente politizada."⁷

Después de deportar 2 mil guatemaltecos el 20 de julio y el 4 de agosto de 1981 el gobierno mexicano ante una ola de protestas pidió disculpas ante la ACNUR "por haberse precipitado".

Poco después Gabino Praga y todos sus colaboradores renunciaron a su cargo y el texto de su renuncia no se hizo público.

A fines del 82 el coordinador de la COMAR declaró que ésta se retiraría de Chiapas por la falta de condiciones adecuadas para cumplir su cometido y por las amenazas de muerte de su personal recibió por parte de gente de Migración. Días después el Secretario de Gobernación declaró en un comunicado que se reconocía la existencia de extranjeros en México que huían de sus países sin caer dentro de la categoría de asilados y que no se procedería a su devolución, retorno o deportación.

Lo más triste del caso es que los indígenas de nuestro vecino país eran quienes más sufrían por esta situación, ya que resultaban directamente afectados. En la forma más dramática por las deportaciones puesto que en repetidas ocasiones se comprobó que eran asesinados a su regreso y por otro lado además del hostigamiento de que eran objeto por parte del ejército guatemalteco y de Migración porque el trabajo de la COMAR resultó ser extremadamente insuficiente durante 81 y 82. Contaba con pocos recursos y personal.

Desde un principio se estableció que COMAR canalizaría los fondos proporcionados por la ACNUR, los cuales eran escasos.

- - -

7. Sergio Aguayo. Op. cit. pág. 21

En el sudeste de Chiapas, COMAR no hizo sentir su presencia. No se coordinaba con las otras organizaciones humanitarias de ayuda, incluso dificultaba en ocasiones el trabajo. Sin embargo, después de los primeros años la COMAR mejoró en su trabajo, en opinión de otras organizaciones se hizo eficiente en un 70 u 80%, "si son 45 mil, a veces con una incomodidad muy grande, es difícil que llegue al 100% (la eficiencia), pero yo creo que es eficiente, es mucho más eficiente que hace un año o dos".⁸

A mediados de 1983 se dió un cambio en la política respecto a los refugiados por parte del gobierno mexicano. Al parecer, la postura del ministerio de Relaciones Exteriores se impuso. La imagen de México en su tradicional política de asilo estaba deteriorada y había que corregirla. Las deportaciones se detuvieron aun cuando los malos tratos no.

Se concluyó que la situación de los refugiados podría volverse un problema de largo plazo, así que COMAR en conjunción con ACNUR empezó a buscar soluciones al respecto. De hecho, cualquier medida que se tomara tendría que darse garantizando la seguridad de los refugiados. Surgieron 3 opciones: 1. Repatriar a los refugiados. 2. Reubicarlos en un tercer país, y 3. Reubicarlos fuera de Chiapas.

Por razones obvias la repatriación fue descartada. La segunda opción parecía poco viable debido a sus características étnicas y de ocupación, indígenas campesinos. Así que la única solución era la reubicación.

El gobierno tenía razones de política interna para cambiar

- - -

8. Entrevista con el Director del Hospital de Comitán, Chiapas.

a los refugiados. Deseaba detener el flujo de guatemaltecos que entraban por la frontera, además siendo Chiapas un Estado de los más pobres del país, grupos de indígenas auto-organizados podrían "contaminar" a los campesinos chiapanecos y movilizar raíces de organización.

Razones de política exterior también estaban presentes. México no quería ser hundido en el conflicto centroamericano, sobre todo por su política de paz para la región, la cual promovía a través de su participación en el grupo Contadora. Asimismo los Estados Unidos estaban ansiosos por que se repatriara a los refugiados, o al menos que fueran movidos de la frontera.

La presencia de refugiados a lo largo de la frontera ponía en evidencia la aseveración de la Administración Reagan de que las condiciones de los Derechos Humanos estaban mejorando en Guatemala por lo que la ayuda militar y económica debía ser proporcionada al gobierno guatemalteco.

Por otra parte el Departamento de Estado norteamericano opinaba que los campamentos no estaban suficientemente controlados y debían ser reubicados para solucionar ese problema. Esto estaba relacionado con el hecho de que para los Estados Unidos al igual que para los militares guatemaltecos los refugiados acrecentaban la subversión pues si no eran simpatizantes de la guerrilla por lo menos se manifestaban contra el gobierno guatemalteco.

Una vez tomada la decisión de la reubicación, la COMAR se dió a la tarea de trasladar a los refugiados. Por las razones antes mencionadas el traslado debía ser hecho, aun ante la resistencia de los refugiados. Como hemos visto se les obligó a hacer lo pasando por encima de sus derechos humanos. ACNUR fue adverti

do que durante cinco días no podrían visitar los campamentos. En esta ocasión ACNUR no protestó públicamente por el maltrato que se dió a los refugiados por lo que la oficina de ACNUR en México fue criticada al no actuar en su defensa y protección.

2.3. La Iglesia Católica.

COMAR es el organismo que de manera oficial atendía a los refugiados. Sin embargo, ante la dimensión del problema y con el deseo de ayudar a nuestros vecinos, varias organizaciones en forma voluntaria se dieron a la tarea de proporcionar asistencia humanitaria a los guatemaltecos. De hecho, el trabajo de éstas era fundamental, tan importante como el de las organizaciones oficiales como se podrá apreciar más adelante. Incluso existe la opinión de que el trabajo voluntario funcionaba mejor que el de las personas que eran pagadas por el gobierno ya que éstas últimas pensaban que el estar en la frontera era una especie de castigo, debido a las difíciles condiciones en que lo hacían.

Dentro de las organizaciones voluntarias, la iglesia es la que adquiere más importancia. Su trabajo cualitativo y cuantitativo es reelevante y no puede compararse con las otras, quienes no estaban en posibilidad de desplegar recursos como ella lo hacía.

Después de COMAR la iglesia era quien proporcionaba la mayor cantidad de recursos, tanto humanos como materiales. "Es muy importante la ayuda que da la iglesia porque maneja mucho dinero. Cuando hay una irregularidad en COMAR busca resolver el problema. Entre la iglesia y COMAR dan todo.

La iglesia tiene su gente de campo por todos lados en esa región... sabe qué pasa..."⁹

Un ejemplo de esto es el caso de la región de la Selva de Margaritas. En junio de 1983 había alrededor de 12 000 refugiados. COMAR se preocupó por llevar alimentos, los que dejaba en Pacayal o Nuevo Huistán para que los refugiados los recogieran ya que de ahí en adelante no hay carretera, de manera que de cada asentamiento tenían que bajar a buscar la comida varios hombres, pero había asentamientos situados muy lejos y lo poco que podían transportar se tenía que distribuir entre todas las familias.

Esta situación se agravó en el invierno cuando era imposible ir por los alimentos debido a la crecida de los ríos.

Frente a esta situación la iglesia trató de transportar lo que COMAR no llevó.

En lo que se refiere a recursos humanos para hacer el trabajo directo contaba con muchas monjas, catequistas, seminaristas, que pertenecían al Estado o que eran enviados de otras partes del país con el fin de ayudar a la enorme cantidad de guatemaltecos. La iglesia también contaba con un agrónomo y un médico que trabajaban en la zona fronteriza.

Con respecto a la obtención de dinero, recibió ayuda de emergencia de Catholic Relief Services, Caritas Neerlandica, Acción Ecuéménica Sueca, El Comité Católico Francés, Trocaire de Irlanda, Caritas de Alemania, Radda Barnen de Suecia y del Consejo Mundial de Iglesias. Asimismo, otras organizaciones internacionales a través de ella financiaron proyectos distintos, por ejemplo en 1982 Oxfam de Inglaterra financiaba junto con un proyecto de construcción de refugios mínimos un proyecto de renta de tierras y Pan pa

- - -

9. Entrevista con un representante de CARGUA.

ra el Mundo uno de Artesanías para 100 familias.

La iglesia también obtuvo recursos por el apoyo de diócesis vecinas como son la de Tehuantepec, Oaxaca, Tabasco y Cuernavaca, quienes enviaron alimentos, medicinas, ropa, dinero, además que hacía estas diócesis se canalizaron familias de refugiados, las que les prestaron sus servicios.

Estas diócesis fuera de Chiapas también integraron sus comités de Solidaridad de ayuda a los refugiados.

Por otra parte el Episcopado mexicano a través de una comisión especial para los refugiados enviaba medicinas, víveres y ropa. Finalmente su trabajo fue respaldado fuertemente por otros grupos, como algunas parroquias de la República Mexicana que además enviaron algunas personas para prestar servicios personales.

Debido al creciente número de Comités Diocesanos de Solidaridad en México se sintió la necesidad de que hubiese una coordinación. Para ello se creó una "Coordinadora de Refugiados Guatemaltecos" con una Secretaría Ejecutiva que radicaba en el Distrito Federal para apoyo.

La tarea de la Coordinadora era organizar la ayuda interna en los campamentos. Por otro lado denunciar la situación, denunciar el régimen guatemalteco y conscientizar a los campesinos que vivían en las zonas fronterizas para poder contar con su solidaridad con los refugiados. También se encargaba de redactar anteproyectos y de establecer y mantener los contactos internacionales.

La Secretaría que se encontraba en el Distrito Federal servía de apoyo al trabajo de Chiapas. Entre sus funciones estaba el de informar mediante boletines cómo se desarrollaba el proble-

ma de los refugiados. También se encargaba de comercializar la artesanía que fabricaban; comprar materiales que se necesitaran en Chiapas y finalmente de manera frecuente servían como un contacto inicial con agencias internacionales y grupos de solidaridad con los refugiados. Les explicaban cómo estaba la situación y les enviaban a Chiapas.

Entre los comités, el Comité Diocesano de San Cristóbal y el de Tapachula eran los más grandes, sencillamente porque la mayoría de los guatemaltecos se encontraban en estos obispados y porque la situación allá era la más urgente.

El desarrollo de la ayuda desde 1979.

Al hacerse sentir el problema de los refugiados surgió la necesidad de ayudar a los guatemaltecos, de tal manera que los obispos de la zona se reunieron para discutir el problema debido a que los refugiados no eran un fenómeno solamente local sino que afectaba la región a la cual ellos estaban dedicados, que abarca el pacífico sur desde Oaxaca y todo Chiapas. Así pues, en cada diócesis (San Cristóbal, Tuxtla Gutiérrez, Tapachula) se creó un Comité Diocesano de Solidaridad con los refugiados y se comenzó a desplegar un intenso trabajo.

Desde 1979, cuando embezaron a llegar regularmente grupitos de refugiados guatemaltecos, se inició paso a paso el trabajo preparatorio en las comunidades campesinas mexicanas, con la perspectiva de la corriente de refugiados que se esperaba en el futuro. Prepararon a los campesinos, los conscientizaron de la situación en Guatemala, discutieron las semejanzas y diferencias como grupos indígenas y sembraron de esta manera la solidaridad -

que mostrarían los campesinos a los refugiados.

A finales de 1980 empezó el éxodo masivo desde las zonas fronterizas de Guatemala a México: primero aparecieron unos 1400; después 800 por aquí, 900 por allá, etc.

En enero de 1981 se formaron los primeros campamentos grandes: la Sombra, la Hamaca, Dolores. Una misa en enero 27 en la cual asistieron todos los obispos mexicanos del Sur y en que se declararon solidarios con los refugiados y les dieron la bienvenida a México impidió la deportación de los habitantes de los susodichos campamentos.

Dado que la totalidad de refugiados eran cristianos y quedaron desprovistos de sus pastores, varias diócesis del lado guatemalteco estaban ya sin posibilidad de darles atención, como la de Quiché que estaba completamente sola. El obispo ya no se encontraba ahí sino en Costa Rica pues era perseguido y la diócesis era atendida solamente por catequistas.

En este sentido los obispos de la región se vieron en la necesidad de compensar la falta de atención pastoral de los refugiados y se organizaron para realizar este trabajo y procurar atenderlos como si fueran sus feligreses.

La iglesia tenía como objetivo dar ayuda humanitaria a todos los refugiados, la ayuda debe ser incondicional, sin paternalismo, sin tomar una posición política determinada y sin forzar a los guatemaltecos a naturalizarse o adaptarse enteramente a la vida mexicana.

Como ya habíamos mencionado, en un principio el trabajo del Comité se dirigió a realizar el trabajo preparatorio con los cam-

pesinos mexicanos para que recibieran a los refugiados. Este trabajo se hizo principalmente mediante las llamadas comunidades de base. En el Estado de Chiapas existían varias sectas religiosas: católicos presbiterianos, adventistas, pentecostés, testigos de Jehová y los llamados completos. La gente que era católica en cada pueblo se organizó en lo que se denomina una comunidad de base. Se le llama de base porque son personas que pertenecen a las comunidades y viven en ellas.

Cada comunidad contaba con un catequista preparado por la diócesis y es en torno a él que giraba el trabajo. Se realizaban reuniones periódicas donde se estudiaba la biblia, la palabra de Dios. Esta era una actividad netamente religiosa pero no dejaba de tener cierto trasfondo ya que también se analizaban los problemas que aquejaban a las comunidades y se buscaba su solución, lo que llevaba directamente a cuestiones de índole política.

Los catequistas se encargaron de conscientizar a campesinos e indígenas para que acogieran humanamente a sus vecinos. Este trabajo arrojó resultados muy positivos y es muy notorio el apoyo que los campesinos católicos dieron a los refugiados en comparación con el resto de los grupos religiosos, quienes de hecho no los apoyaban.

Desde 1981 hasta fines de 1982 el trabajo en los asentamientos se dirigía a:

- La formación de grupos.
- Elegir y nombrar representantes.
- La capacitación de promotores de salud.
- Garantizar las primeras necesidades vitales: alimentos, ropa, viviendas, salud.

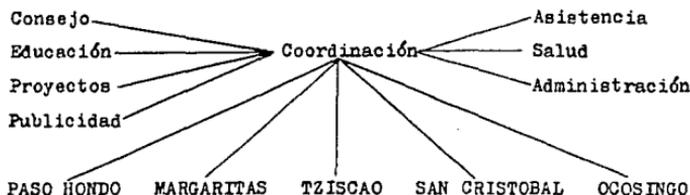
A partir de diciembre de 1982 la situación se estabilizó un poco y se dirigió el trabajo más al mantenimiento propio de los refugiados, como por ejemplo la fundación de pequeños talleres de base colectiva (zapatos, ropa, artesanía, carpintería, etc.)

Se estimulaba mucho la organización interna dentro de los campamentos pues para poder recibir solidaridad, era necesario que las relaciones entre los refugiados entre sí estuviesen basadas en este principio.

Se convocaban reuniones, se eligían representantes y se restablecían las tradicionales formas de organización de Guatemala. Las personas que dentro de Guatemala trabajaban como promotores de salud, recibían otra vez una formación e iban a trabajar dentro de los programas de salud en los campamentos.

La iglesia se organizó de la siguiente manera:

En cada uno de los campamentos había una comisión mexicana - guatemalteca en que estaban integrados como guatemaltecos el responsable, el promotor de salud y el promotor de educación del campamento. A nivel zonal había una coordinación de estas comisiones y todos juntos eran coordinados en la Diócesis. Además existían comités especializados en salud, educación, proyectos, propaganda y administración. La Diócesis contaba con un total de 48 colaboradores.

OBISPO

Area	Salud	Asistencia	Educación	Labor pastoral	Comunicación	Talleres
------	-------	------------	-----------	----------------	--------------	----------

Mexicanos Guatemaltecos

Responsable

Promotor de Salud

Promotor de Educación

Promotor de Talleres.

A partir de la relocalización, los refugiados que fueron reubicados se vieron afectados en su relación con la iglesia pues ésta última en Campeche y Quintana Roo no mostró el mismo comportamiento que la de Chiapas. La atención pastoral que daban a los refugiados era muy limitada.

Los agentes de pastoral mexicanos que trabajaban en las poblaciones más próximas a los campamentos realizaban visitas esporádicas a los asentamientos.

Los obispos de Campeche y Quintana Roo realizaron algunas visitas a los campamentos preocupados por la demanda sacramental de los refugiados, pero no se desarrolló una pastoral de acompa-

namiento que diera respuesta a la situación.

Los catequistas de los campamentos prácticamente se encontraban solos y eran ellos quienes continuaban el trabajo de evangelización y organización de las comunidades cristianas.

Por otra parte a diferencia de los refugiados en Campeche y Quintana Roo los que lograron evitar el traslado y permanecieron en Chiapas continuaron recibiendo la ayuda y apoyo de la iglesia católica. Además del importante apoyo que recibían en términos de recursos materiales, los campamentos frecuentemente eran visitados por los agentes de pastoral quienes celebraban los sacramentos y animaban a la comunidad.

CAPITULO III
LA REPERCUSION INTERNACIONAL.

1. Período de Emergencia.

1.1. La Campaña de Difusión contra los regímenes guatemaltecos.

Para tener una idea de la imagen que en el exterior se formó acerca de los refugiados tendremos ahora que remitirnos al trabajo realizado por la Comisión de Derechos Humanos, ya que esta organización en su defensa por los derechos humanos en Guatemala consiguió un fuerte apoyo internacional en favor de los guatemaltecos refugiados en México.

La Comisión de Derechos Humanos de Guatemala tiene su sede central en México y cuenta con varias subcomisiones situadas en Estados Unidos, Costa Rica, Nicaragua, España y Canadá. Esta Comisión es miembro de la Federación Internacional de los Derechos del Hombre (F.I.D.H.) y de la Comisión para la defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica.

Ya desde 1979 la Comisión estudiaba la situación de los Derechos Humanos en Guatemala y el resultado de sus investigaciones fue que en este país se han violado constantemente los más elementales derechos humanos.

Documentos y pruebas enviados a las oficinas de la Comisión evidenciaban la represión que sufre la población guatemalteca a manos de su gobierno tales como denuncias presentadas por grupos que estaban interesados que la ONU condenara al gobierno guatemalteco y un sinnúmero de cartas testimonio de familiares de desaparecidos. Asimismo, la Comisión llegó a esta conclusión pues esto se puede constatar en el abundante material publicado en torno a lo que sucedía en Guatemala y por informes publicados por organizaciones como Amnistía Internacional.

Al leer las últimas constituciones políticas de Guatemala, teóricamente éstas proclamaban la dignidad de la persona humana y reconocían sus derechos. Sin embargo, intereses económicos o políticos convirtieron estos principios en letra muerta. Al parecer anteriormente durante el gobierno de Ríos Montt y después con el Gral. Mejía Víctores derechos fundamentales como el derecho a la vida, el respeto a la integridad física y el de la libertad en todas sus manifestaciones fueron violados.

En el caso de Guatemala los secuestros cometidos por fuerzas de seguridad gubernamentales constituían una violación del derecho a la vida por cuanto la casi totalidad de casos se saldaba con la muerte de la víctima después de sufrir torturas inenarrables, lo cual implica también una violación del derecho a la integridad corporal.

Las desapariciones forzadas e involuntarias constituyen esencialmente violaciones del derecho a la libertad personal.

El hecho de obligar a la población a incorporarse a las patrullas civiles¹ constituye una violación a la libertad de asociación. Asimismo se presentan las prácticas de coacción, de intimidación y de otras formas que con frecuencia se usaron para impedir que los ciudadanos expresaran sus pensamientos constituyendo esto una violación a la libertad de expresión.

Todo ciudadano tiene el derecho de moverse libremente por el territorio nacional. En algunas partes del interior los habitantes debían solicitar un permiso a las autoridades militares para trasladarse de un lugar a otro. Esta forma de actuar constituye una violación a un derecho universalmente reconocido y crea en el pueblo un sentimiento de frustración y asfixia.²

En la denuncia contra la represión en Guatemala los refugiados jugaban un papel de primer orden. A través de sus impresionantes historias daban testimonio de las atrocidades que cometía el ejército de Guatemala. Eran voces que no podían acallar los militares aunque mucho lo deseaban.

A los campamentos acudían constantemente representantes de organismos internacionales, observadores políticos y delegaciones de distintos países, quienes constataban personalmente mediante las declaraciones de los refugiados la verdadera situación que se estaba dando en Guatemala.

- - -

1. Hombres, mujeres y niños se veían obligados a integrar dichas patrullas. Sus funciones incluían cumplir tareas de vigilancia, realizar trabajos para el ejército (llevar leña, acarrear materiales para la construcción de infraestructura militar), abrir carreteras, controlar a su misma gente, hasta servir como

Ante el peso de las evidencias la Comisión decidió trabajar a fin de que los derechos humanos fuesen respetados en Guatemala. Así, conjuntamente con otras organizaciones inició en el campo internacional una serie de denuncias por parte de la oposición guatemalteca. Estas organizaciones serían El Frente Democrático contra la Represión y el Comité Guatemalteco de la Unidad Patriótica que empezaron a promover un amplio apoyo popular en la comunidad internacional para la lucha del pueblo de Guatemala, así como el reconocimiento oficial de la comunidad internacional hacia la oposición guatemalteca.³

La Comisión por su parte actuaba en su campo específico. Cada año durante el mes de marzo presentó ante la ONU resoluciones en las que reiteraba su preocupación por los persistentes informes acerca de las violaciones masivas de los derechos humanos en Guatemala.

Estas resoluciones eran las siguientes:

1. La decisión 12(XXXV) de la Comisión de Derechos Humanos del 14 de marzo de 1979.

2. Resolución 32(XXXVI) del 17 de marzo de 1980.

En diciembre de 1982 la Asamblea General en su 37ª sesión aprobó la resolución 37/184 que condenaba la violación a los derechos humanos en Guatemala, hizo un llamado al gobierno para que permitiera la entrada al país a organismos humanitarios como la Cruz Roja Internacional para ayudar a las víctimas de la represión y pidió dirigiéndose a la comunidad internacional que los gobiernos se abstuvieran de suministrar toda ayuda militar a

- - -

fuerza de choque en enfrentamientos con la guerrilla.

2. Carta Pastoral de los Obispos Guatemaltecos y los Derechos Humanos.

3. Coyuntura. La Oposición Guatemalteca en Naciones Unidas. Año III # 25, 31 de enero de 1984.

la dictadura guatemalteca.⁴

1.2. La Respuesta de los gobiernos guatemaltecos.

Con todas las condenas que existían en contra de la política de genocidio que llevaron a cabo los regímenes militares durante estos años Guatemala se encontró en un aislamiento a nivel internacional, la imagen proyectada hacia el exterior era muy negativa y cargada de elementos que evidenciaban a los militares guatemaltecos como represores implacables, totalmente insensibles.

La reacción que tuvieron los militares ha sido de rechazo y agresión contra aquellos que los acusaban. Así por ejemplo, los parlamentarios británicos Anthony Lloyd y Erick Avebury realizaron una misión de observación a Guatemala. Posteriormente vinieron a México y visitaron a los refugiados en Londres denunciaron a los militares guatemaltecos como aquellos que emprendieron una guerra contra su propio pueblo y afirmaron que una mejoría en la situación de los derechos humanos era dudosa.⁵

Por otra parte Amnistía Internacional calificó a los gobiernos de Guatemala, el Salvador, Chile y Perú como los principales incurridores en violaciones a los derechos humanos.

Ambas denuncias fueron rechazadas por el gobierno. Las declaraciones de los parlamentarios ingleses provocaron la respuesta de tres funcionarios. El canciller guatemalteco calificó de "graves" las declaraciones de los británicos poniendo como única

4. Coyuntura. Op. cit. pág. 6

5. Véase Noticias de Guatemala. Asamblea de la ONU condena al régimen guatemalteco. Año 7 # 110. pág. 11

excusa que habían llegado con ideas preconcebidas y con una posición parcial y sectaria.

En lo que se refiere a Amnistía Internacional le atribuyó una tendencia política parcial y un interés en dañar la imagen del país.⁶

Por otra parte los militares también reaccionaron en contra de México por haber dado asilo a los guatemaltecos. Afirmaban que los campamentos de refugiados en México eran en realidad santuarios de la guerrilla y de no ser por la protección que el gobierno mexicano les proporcionaba ésta ya habría sido derrotada.

Por otra parte como ya habíamos visto el gobierno mexicano envió en varias ocasiones notas diplomáticas a Guatemala protestando por las repetidas incursiones que el ejército guatemalteco hacía en territorio mexicano para hostigar a los refugiados lo cual siempre fue negado por el gobierno guatemalteco; más aún, Ríos Montt declaró que estas acusaciones eran producto de una "campaña bien orquestada de los mexicanos" contra Guatemala.⁷

Los mismos refugiados llegaron a declarar que el gobierno guatemalteco mediante estos ataques quería crearle problemas al mexicano para que se censara y los devolviera a Guatemala.

El objetivo final de las reiteradas incursiones era limpiar la frontera de refugiados con vistas a su repatriación.

Otro objetivo deseado era provocar a México para que militarizara su frontera, lo que justificaría el armamentismo del régimen militar ante el peligro de una frontera militarizada. De este modo podría contar con más recursos para combatir a la in-

6. Ibidem. pág. 11

7. Uno más uno. 31 de enero y 3 de febrero de 1983.

surgencia.⁸

Es claro que las posiciones del gobierno guatemalteco se inscriben de manera coherente dentro de la ideología antisubversiva o contrainsurgente que guía los pasos de los militares.

Las clases dominantes en Guatemala manifiestan un anticomunismo acendrado para lo cual han buscado eliminar por todos los medios a las guerrillas izquierdistas de Guatemala.⁹

Por otra parte la postura agresiva que los militares asumen respecto a México por la ayuda que proporciona a los refugiados se podría explicar a partir de las pésimas relaciones que han sostenido los dos países a lo largo de su historia como países independientes.

- - -
8. Iglesia guatemalteca en el Exilio. El Ejército Nacional de Guatemala y los Refugiados Guatemaltecos. Año 7 # 12. Agosto 1987. pág. 38
 9. En las últimas décadas una nueva fracción hegemónica se forma en el conjunto de la clase dominante en Guatemala compuesta por el capital transnacional y un sector de la burguesía no muy definido ya que tiene inversión distribuida en el agro, la industria, el comercio y las finanzas, a la cual pertenecen individuos de los grados más elevados del ejército. Esta fracción con el ejército a la cabeza del poder político introdujo con asesoramiento norteamericano la táctica de terror, la cual se basa en el criterio de que el temor suficientemente exacerbado puede determinar la conducta de una persona. Por ello, un temor generalizado y profundo puede permitir el

Durante dos siglos las relaciones entre México y Guatemala han distado mucho de ser "armoniosas". Una animosidad por parte de los gobiernos guatemaltecos hacia los mexicanos siempre ha estado abiertamente manifiesta. El detonador de este sentimiento fue la anexión de Chiapas y Soconusco a México.

El Estado guatemalteco sentía como propios los derechos sobre este territorio y cuando el caso de Chiapas definitivamente quedó perdido para Guatemala, trajo en los dirigentes frustración, amargura y resentimiento. Culparon a los mexicanos de pre-

- - -

control de un conglomerado social. Cuando se enfrenta a un proceso de rebelión, el temor puede evitar que se de una adhesión popular a los rebeldes. La táctica implica entonces la destrucción de una parte amplia de la sociedad con el objeto de además de intimidar a los rebeldes, intimidar a la sociedad misma.

Para que el temor alcance la intensidad debida, la amenaza llega hasta sus últimas consecuencias, la muerte y el tormento se aplican indiscriminadamente.

En Guatemala el terror comenzó en 1966 y se ha venido repitiendo en olas, primero de 1966 a 1968, después en 1969-1973 y la última fase que comenzó en 1978. Es en esta última fase que produce la emigración masiva de miles de guatemaltecos hacia México que da origen al fenómeno de los refugiados.

Si se quiere consultar sobre este punto remitirse a Aguilera Gabriel. El Proceso de Militarización en el Edo. Guatemalteco del libro Centroamérica. Desafío y Perspectivas. pág. 141

potentes y de haber tomado estos territorios por la fuerza.¹⁰

De esta manera, desde entonces se originó una desconfianza y hostilidad hacia México que afectarían permanentemente las relaciones entre los gobiernos, sospechándose siempre de propósitos ocultos que pudiera tener la parte mexicana, entre los que no se descarta de cuando en cuando los de anexarse parte o todo el país.¹¹

La hostilidad guatemalteca hacia México no surgió solamente por los problemas territoriales de Chiapas. A lo largo del tiempo

10. Al extinguirse la República de Centroamérica por haberse inde-
pendizado los Estados que la Constituyeron, Chiapas que otro-
ra perteneció a la República también, después de llevar a ca-
bo un plebiscito solicitó como nuevo Estado independiente su
adhesión a México. Los guatemaltecos al darse cuenta de esto
reclamaron Chiapas argumentando que formaba parte de su terri-
torio. Sin embargo, sus reclamos quedaron sin fundamento an-
te el hecho de que Chiapas nunca perteneció a Guatemala sino
a la República de Centroamérica y al haberse extinguido ésta,
quedaba tan independiente como el resto de los Estados que la
constituyeron.

11. Zorrilla, Luis. Relaciones de México con la República de Cen-
troamérica y con Guatemala. Ed. Porrúa. pág. 245.

po muchos incidentes se fueron presentando, los cuales alimentaron y mantuvieron viva esta actitud, en los últimos años el asunto de los refugiados fue algo que vino a deteriorar aún más las ya malas relaciones entre los dos países y no es de extrañar que los gobiernos militares de Guatemala hayan asumido esa posición atacando a México por la ayuda que proporcionaba a los refugiados. Además estaban muy conscientes del hecho de que no podían tener control de lo que pasaba más allá de la frontera y de que existía la posibilidad de que desde ahí los grupos opositores estuviesen operando. De hecho, los militares estaban convencidos de que desde México se estaban enviando armas a la guerrilla, de ahí las constantes presiones hacia México.

2. Período de Estabilización.

2.1. La Campaña de Difusión continúa.

Durante este período los Derechos Humanos continuaron denunciando la violación de los derechos humanos en Guatemala. En el mes de marzo de 1983 nuevamente ante las Naciones Unidas se presentó una resolución denunciando la situación de los derechos humanos en Guatemala (resolución 33(XXXVII) del 11 de marzo).

El caso de Guatemala fue presentado por la Comisión nuevamente ante el pleno de la Asamblea General de la ONU, la cual condenó al régimen guatemalteco (resolución 38/100 del 16 de diciembre de 1983).

En la resolución de condena de 1983 Austria, Canadá, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Noruega, Países Bajos y Suecia cop-

trocinaron el proyecto de resolución, la que expresa la preocupación de la comunidad internacional "por las violaciones en masa de los derechos humanos que siguen teniendo lugar en Guatemala, especialmente por los actos de violencia contra no combatientes, la represión generalizada, la matanza y el desplazamiento en masa de poblaciones rurales e indígenas, actos que según informan han aumentado recientemente."¹²

En la Asamblea General estuvo presente la Representación Unitaria de la Oposición Guatemalteca (RUOG) que ofreció a los delegados información relacionada con las violaciones a los derechos humanos en su país, así como elementos aclaratorios a los señalamientos del informe presentado por el relator especial, Vizconde Calville de Culross.

La resolución de condena al régimen guatemalteco fue aprobada por 85 votos a favor, 15 en contra y 44 abstenciones.

Entre los países que votaron en contra se encuentran Estados Unidos, El Salvador, Honduras, Haití, Corea del Sur y Filipinas.¹³

2.2. Los militares ceden. Medidas económicas y políticas para mejorar su imagen a nivel internacional.

El peso de la denuncia internacional logró que los militares cedieran en ciertos aspectos. Para citar un ejemplo en julio de 1983 el parlamentario alemán (socialdemócrata) Gunter Herterich en visita no oficial en el país se permitió expresar opiniones denunciando la violación de los derechos humanos.¹⁴ En otras circuns-

12. Noticias de Guatemala. Op. cit. pág. 11.

13. Noticias de Guatemala. Op. cit. pág. 11.

14. Colectivo de Profesionales Guatemaltecos. Guatemala. Un país en Guerra. Análisis de Coyuntura.

tancias estas declaraciones se hubieran juzgado como intromisión inadmisible en los asuntos internos de Guatemala, pero dada la creciente repulsa internacional hacia los militares, se vieron obligados a tolerarlas en su afán por demostrar que por lo menos a los extranjeros se les permitía denunciar esta situación.¹⁵

La preocupación fundamental de los militares era la de defender su imagen internacional. La razón de esto es que Guatemala durante estos años se encontraba sumergida en la peor crisis de su historia reciente: el PIB había observado un proceso descendente desde 1981 (en 1982 decreció en 3.5% y en 1983 con una tasa negativa del 2.3%).¹⁶

La inversión pública y privada se contrajeron severamente y en consecuencia la demanda, el ingreso, el empleo, el comercio exterior y el gasto público estatal registraron las cifras más bajas de que se tuviera conocimiento en muchos años.

En contrapartida la deuda pública se incrementó alarmantemente y el desempleo junto a la baja producción industrial que son los indicadores más significativos de la crisis mostraban índices alarmantes. La tasa de empleo y subempleo sobrepasó el 50% de la población con capacidad para trabajar y la producción industrial no mostraba índices de recuperación. La capacidad productiva para septiembre de 1984 continuaba paralizada y más de 185 empresas habían cerrado sus actividades definitivamente.

La fuga de capitales después de 3 años continuos se acercaba a los 3 mil millones de dólares.

Por otro lado las exportaciones no mostraron signos posi -

- - -

15. Ibidem.

16. Noticias de Guatemala. Guatemala. Crisis Fiscal del Estado.

108, septiembre de 1984.

vos y los militares no podían dejar de ser afectados por la crisis ya que habría que enfatizar el hecho de que la prioridad principal tanto en la conclusión del régimen de Ríos Montt y más aún en el de Mejía Víctores la constituía el programa de contrainsurgencia.¹⁷

Es por esto que con Mejía Víctores el gobierno lanzó un conjunto de programas económicos de carácter contrainsurgente, los que explicaremos más adelante.

El régimen también incluyó alternativas de producción que generaran divisas, tal es el caso de impulsar el cultivo de productos no tradicionales de exportación, al tiempo que se dedica - ron a la tarea de abrir nuevos mercados.

De vital importancia para estos proyectos constituía mejorar la imagen de Guatemala a nivel internacional, por lo que el gobierno invirtió en ese sentido cuantiosos recursos para tratar de hilvanar una insistente campaña propagandística sobre la supuesta mejora en la situación general del país. Asimismo, en el presupuesto general de la nación aprobado para 1985 apareció un incremento en el rubro destinado a relaciones exteriores.

En lo que se refiere a los refugiados Mejía Víctores incluyó dentro de su programa de contrainsurgencia "Seguridad y Desarrollo" un Plan de Acción para reubicar bajo control militar a los desplazados en el interior y exterior del país.

El Plan de Acción estaba contemplado en el decreto ley 65-84 que fue emitido en los primeros días de julio de 1984 y comprendía varios programas, entre ellos la creación de los Polos de Desarrollo enmarcando las llamadas aldeas estratégicas.¹⁸

17. Ibidem. pág. 3

18. Ríos Montt inició la construcción de aldeas modelo sobre las

El Plan fue puesto en marcha con carácter de máxima prioridad, bajo supervisión de las Coordinadoras Interinstitucionales estructuradas a nivel nacional, departamental, municipal y local, compuestas por representantes del gobierno, autoridades civiles y jefes militares de cada nivel.

Los Polos de Desarrollo eran las áreas más afectadas por la represión gubernamental donde el régimen pretendía impulsar algunos programas económicos a través de los cuales buscaba captar el capital internacional de organizaciones que se interesaran en proyectos asistenciales. También se llevaron a cabo intensas campañas de difusión con el objeto de que fuesen traídos los cientos de miles de indígenas desplazados en el interior del país así como la población que salió a refugiarse a México.

El gobierno tenía la intención de que en estas áreas se desarrollaran actividades agropecuarias, dedicando algunos lugares a la ganadería y otros a la agricultura de exportación, es decir, siembra de productos comerciales en detrimento de los cultivos básicos de subsistencia del campesino, maíz y frijol, los cuales deberían ser comprados a la milicia.

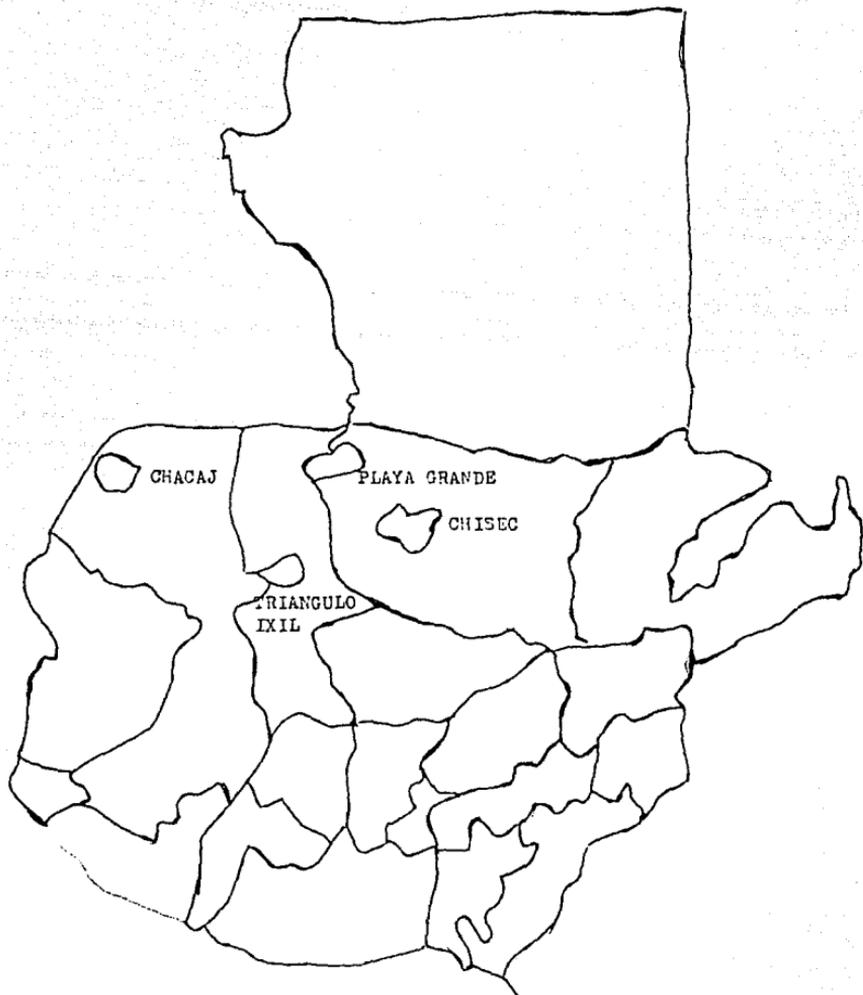
Simultáneamente el ejército desplegó una campaña de tipo ideológico con el fin de transformar los anteriores valores de la población, esto lo hacía mediante programas de alfabetización, planes educativos, programas cívico-militares y servicios religiosos dirigidos.

El control de las aldeas por parte del ejército era absoluto y en última instancia éstas debían satisfacer las necesidades de

- - -

ruinas de las aldeas originales, con el fin de restarle apoyo al movimiento revolucionario. Allí se concentró a los sobrevivientes de las masacres. En tiempos de Mejía Vítores este sistema de control se extendió a todo el altiplano, concretamente a las áreas de conflicto.

POLOS DE DESARROLLO



LOS POLOS DE DESARROLLO Y LAS ALDEAS ESTRATEGICAS

El polo de desarrollo del Triángulo Ixil tiene como base el municipio de Nebaj, El Quiché y comprende: plan de reasentamiento de Acul y el proyecto de constitución de las siguientes aldeas eg tratégicas:

Tzalbal	Atzulbal
Juil Chacalté	Jua
Río Azul	Ilom
Xolcuay	Chel
Ojo de Agua	Amachel
Santa Adelina	Kemal- Seputul
Bichibalá	Chichel
Sacuil-Palop	San Felipe

El polo de desarrollo de Playa Grande, El Quiché con planes para:

Setzi	Sesajal
Saguachil	Setal
Susuchaj	

El polo de desarrollo de Chacaj, Nentón, Huehuetenango pretende la captación de refugiados en territorio mexicano y abarca las aldeas Chacaj y Ojo de Agua.

Fuente: Noticias de Guatemala. Año 6

107.

los militares en su plan de contrainsurgencia, por ejemplo de ahí se obtenían los elementos que se incorporaban a las patrullas civiles.

Las aldeas modelo vendrían a ser una réplica de las aldeas estratégicas creadas por los Estados Unidos en Vietnam donde todo se encontraba bajo absoluto control militar; funcionaba el toque de queda, el acceso a los poblados estaba controlado con puestos militares, los habitantes no podían desplazarse sin la autorización de la autoridad militar correspondiente. Además no se permitía el cultivo de productos de autoconsumo (maíz y frijol), los que debían ser comprados al ejército mismo, quien lo distribuía por raciones para evitar que los campesinos los usaran para ayudar a las organizaciones revolucionarias.

Por otra parte una imagen civil era muy importante, así que cuando el ejército tenía el control absoluto de todo en las mencionadas áreas se permitió la presencia de varias instituciones como INDECA (Instituto de Comercialización Agrícola), BANDESA (Banco Nacional de Desarrollo Agrícola), INACOP (Instituto Nacional de Cooperativas) y DIGESA (Dirección General de Servicios Agrícolas) entre otras para dar esta fachada civil.

Según el gobierno de Mejía Víctores, estos planes de contrainsurgencia le ayudarían a paliar la aguda crisis económica, a ganarse la confianza de los grupos campesinos reubicados en torno a los Polos de Desarrollo, a atraer a una parte de los miles de refugiados que se encontraban en México para que buscaran su repatriación voluntaria y al mismo tiempo, dar una imagen que le permitiera salir del aislamiento y captar recursos de organismos internacionales.

Meses después, cuando concluyó la primera etapa del "proceso de democratización" iniciado por Mejía Víctores el canciller guatemalteco Fernando Andrade encaminó su labor a mejorar la imagen del gobierno guatemalteco en su participación en la 39 sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde declaró que el gobierno había propiciado un clima de paz y armonía en Guatemala, expresando que los polos de desarrollo garantizaban la protección y el abastecimiento alimentario de la población.

Por otro lado arremetió contra organizaciones e instituciones de derechos humanos que seguían condenando al régimen militar señalando que las Naciones Unidas habían perdido fuerza moral en ese aspecto y rechazando categóricamente el informe que al respecto hiciera la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos -CIDH- quien según su criterio cometió muchos errores señalándole su falta de neutralidad e independencia.²⁰

Sin embargo, ningún espejismo es duradero. La imagen falsa que se empuñaban en crear en el exterior se desvanecía ante la cotidiana realidad de represión que les era imposible ocultar.

Para finales del año 83 el ejército tenía ya ampliamente bajo control toda el área rural en conflicto. La campaña contrainsurgente dejó como resultado una población civil desorganizada y relativamente impotente, con muchos dirigentes populares muertos y organizaciones de base destruidas. La práctica de la reresión mediante masacres se fue haciendo innecesaria y los asesinatos y torturas continuaron para recordar a la gente las consecuencias de cualquier desafío.²¹ En lo que se refiere a los refugiados que se encontraban en México, a pesar de los esfuerzos del gobierno

- - -

20. Vease Noticias de Guatemala. año 7 # 109

21. Manz, Beatriz. Op. cit. pág. 33

guatemalteco no regresaron.

Algunos de los refugiados se atrevieron a cruzar de nuevo la frontera. Una vez que se encontraron en Guatemala debieron pasar primero por la más cercana base militar antes de ser autorizados a reinstalarse en sus lugares de origen, anteriormente simplemente hubiesen sido asesinados,²² ahora la mayoría de la gente estaba de acuerdo en que la razón por la cual los refugiados que regresaban debían pasar días, semanas y aun meses en los destacamentos militares era la de ser investigados. Al parecer muchos no salieron vivos, incluso algunos fueron asesinados aun antes de que llegaran a la base militar.²³

"Se sabe de refugiados que han sido asesinados o detenidos al salir de la base, y de otros que han regresado a sus lugares de origen y vivido por semanas y meses y luego han sido asesinados."²⁴

3. Los Ultimos Años (1984-1986).

3.1. La Campaña Mundial por la Vida.

Esta etapa está caracterizada por una campaña que a nivel mundial impulsó la Comisión de los Derechos Humanos en contra de los gobiernos guatemaltecos.

Esta campaña tuvo una duración de 6 meses a partir del 15 de febrero de 1984 y fue definida por la Comisión como una campaña "jurídico-humanitaria" pues estaba orientada en ese sentido.

22. No existen datos precisos acerca del número de refugiados que han regresado. Alrededor de 4 mil regresaron sin dar aviso alguno. Oficialmente a través de la ACNUR retornaron alrededor de 1 000.

23. Manz, Beatriz. Op. cit. pág. 148

24. Manz, Beatriz. Op. cit. pág. 148

Los objetivos de la misma eran los siguientes:

En primer lugar movilizar a la comunidad internacional para que se pronunciara y presionara sobre el régimen guatemalteco a fin de que entregara con vida a miles de desaparecidos al Comité Internacional de la Cruz Roja, así como que ordenara la libertad inmediata de los condenados por los Tribunales de Fuero Especial que secuestraban y asesinaban sin siquiera una orden judicial.²⁵

En segundo lugar contribuir a través de la denuncia permanente y sistemática, así como la presión de la comunidad internacional a erradicar esta práctica que atenta contra la integridad física, la seguridad, el derecho a la vida, y otros derechos fundamentales y promover la condena de los responsables de esta práctica antijurídica y antihumanitaria por la comunidad internacional.

Durante la campaña se enviaron cables, cartas y telegramas, se hicieron pronunciamientos y declaraciones públicas o campos pagados por parte de instituciones, organizaciones, asociaciones y personas particulares, se elaboraron y distribuyeron carteles y también se realizó un foro con la participación de personalidades a la lucha por el respeto de los derechos humanos.

La Comisión realizó también acciones de tipo jurídico. En el mes de abril de 1984 presentó ante la Corte Suprema de Justicia 157 recursos de exhibición personal en favor de igual número de personas desaparecidas.

En el mes de mayo, presentó 58 recursos de Hábeas Corpus más por personas sentenciadas por los Tribunales de Fuero Especial y

25. Los Tribunales de Fuero Especial fueron creados por Ríos Montt en el decreto-ley # 46-82, los que resultaron ser una medida para legalizar ejecuciones arbitrarias y sumarias y mostrar que se gobernaba al amparo de la ley.

PRINCIPALES DENUNCIAS CONTRA EL REGIMEN GUATEMALTECO DE PARTE DE ORGANISMOS INTERNACIONALES.

MARZO 1984

Fuente: URNG (Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca.

Fecha	Organismo	Contenido de la Denuncia
Enero 10.	Consejo de Asuntos Hemisféricos-COHA-organización independiente estadounidense.	El régimen militar de Guatemala, junto con el Salvador, fueron considerados los mayores violadores de los derechos humanos en América Latina por cuarto año consecutivo.
Enero 3	Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos -ALDHU-.	El cambio de jefe de Edo. en Guatemala no modificó la situación de los derechos humanos, "ya que continua la reresión contra toda forma de oposición democrática."
Enero 3	20 organizaciones estadounidenses y canadienses defensoras de los derechos humanos de los pueblos indígenas.	Solicitan el cese del genocidio en Guatemala.
Enero 24	Americas Watch, Organización independiente estadounidense.	El régimen de Méjía Víctores supera a los anteriores en represión. Guatemala se está convirtiendo en una Nación de presos, donde se multiplica los asesinatos, las torturas y desapariciones.
Marzo 14	Comisión de Derechos Humanos de la ONU.	

Fecha	Organismo	Contenido de la Denuncia
feb. 23	Antonio García Borrajo <u>Vi</u> cepresidente de la Fede - ración Internacional de los derechos del Hombre -FIDH- con sede en Paris.	En cart. al presidente de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala, exige el inicio de procedimientos penales en contra de las autoridades responsables de las detencio nes ilegales de miles de per sonas y aseguró poder "apor tar pruebas necesarias al respecto, con el fin de que "el Crimen" feroz cese en Guatemala.
Marzo 10.	Pax Christi, Pax Romana y la Comisión Internacio nal de Juristas, en Ci - nebra.	El gobierno de Guatemala prac tica un "verdadero genocidio"

que se encontraban en prisión ilegalmente.

Una de las consecuencias de esta acción fue el indulto que el gobierno otorgó a los condenados por dichos tribunales en el decreto-ley 74-84 emitido el 18 de junio de 1984.²⁶

Por otra parte la respuesta de la campaña por parte de sectores religiosos, profesionales, sindicales, asociaciones y organizaciones humanitarias, gremiales, estudiantiles, etc. de todas partes del mundo fue vehemente y masiva.

Esta respuesta fue expresada por medio de cartas, télex, boletines, etc. que fueron enviados al jefe del Estado guatemalteco y otros funcionarios requiriendo información sobre la suerte de cientos de detenidos desaparecidos. De estas misivas la Comisión recibió copias.

3.2. Las Elecciones en Guatemala.

Las medidas de tipo económico que los militares habían emprendido en Guatemala resultaban insuficientes para mejorar su imagen. Debido al aislamiento internacional y el desprestigio de los gobiernos militares Ronald Reagan puso como condición para canalizar libremente la asistencia militar y económica a Guatemala que se llevaran a cabo elecciones a fin de legitimizar el ejercicio del poder en ese país.

La administración Reagan no podía prescindir del gobierno y el ejército guatemalteco dentro de su política regional, por lo que necesitaban un presidente con cierta cobertura institucional que le permitiera por un lado canalizar la ayuda militar a Guatemala y por otro involucrarlo en sus planes belicistas en la región.

Dadas las circunstancias, se empezó a trabajar en ese sentido para demostrar a la opinión internacional la validez del proceso de apertura democrática.

Durante varios meses el gobierno de Mejía Víctores lanzó una serie de amenazas y presiones a la ciudadanía a fin de obligar a la gente a votar. Tuvo que echar mano de toda suerte de artificios y tretas para llevar a las urnas a un pueblo indiferente (coacción al empadronamiento, multas, amenazas de despido a los burócratas, registros policíacos previos y posteriores a los comicios, hasta concentrar las mesas electorales en pocos lugares de votación para demostrar una afluencia masiva de sufragantes).²⁷

Fue así como en una votación de doble ronda la democracia cristiana ganó las elecciones. Sin embargo, el evidente rechazo del pueblo a las elecciones fue ampliamente comentado por diversos sectores políticos y prensa ante la gran cantidad de votos nulos y blancos que sobrepasaron los obtenidos por el partido ganador.

Resultados de los Comicios de Julio de 1984.²⁸

Votos emitidos

1 855 619 = 50% de la población apta para votar.

Votos válidos

1 501 543 = 40.6% de la población apta para votar.

Votos nulos y blancos

345 076 = 19.3%

27. Noticias de Guatemala. Año 6 # 106.

28. Noticias de Guatemala. Año 6 # 105. pág. 3.

Los votos válidos se repartieron como sigue:

Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG)

318 300 = 8.6%

Unión del Centro Nacional (UCH)

269 372 = 7.3%

Movimiento de Liberación Nacional_Central

Auténtica Nacionalista (MLN-CAN)

245 514 = 6.6%

Las 16 agrupaciones restantes

668 357 = 18.1%

La presión internacional orilló a los militares a realizar el proceso electoral. El "pacto social" anterior estaba basado en la exclusión política así que los militares y los grupos económicos dominantes estuvieron dispuestos a considerar el establecimiento de un nuevo pacto social que permitiera ampliar la participación política, económica y social siempre y cuando se diese dentro del marco de la preservación de su poder.²⁹

La entrega del poder presidencial a un civil fue resultado de un plan bien estructurado. Podría decirse que las elecciones fueron el punto culminante de un proceso. Las elecciones no hubieran podido celebrarse en 1983 pues el ejército estaba todavía empeñado en terminar sus operaciones en contra de la base social de los insurgentes, luego en combatir directamente a las guerrillas y en tratar de militarizar las áreas en conflicto.

Para 1984 el ejército se había consolidado lo suficiente con

- - -

29. Manz, Beatriz. Op. cit. pág. 37

lo cual los militares consideraron que el país ya estaba listo para las elecciones.

Aun cuando un civil ocupase el palacio presidencial, los polos de desarrollo, los comités coordinadores interinstitucionales y las patrullas civiles permitían a los militares ejercer un amplio control sobre los aspectos claves de la vida política y económica incluso en las comunidades más aisladas.

Además, las reformas estructurales de cualquier tipo estaban excluidas de la agenda electoral. Los demócrata-cristianos por ejemplo declararon que la reforma agraria no era posible. De esta manera la autonomía del ejército garantizaba quién retiene en última instancia la autoridad. Es claro entonces que los militares podrían remover cualquier gobierno civil que intentara desafiarse su poder.

EPILOGO

Actualmente, 3 años después que Vinicio Cerezo asumiera la presidencia en Guatemala, los refugiados guatemaltecos en México siguen existiendo en México. Asentados en los estados de Chiapas, Campeche y Quintana Roo se han organizado en representaciones para contribuir activamente a la búsqueda de una solución a su problemática, lo cual constituye un factor único en el mundo. Se eligió una delegación representativa permanente de todos los campamentos para poder actuar políticamente con el objeto de lograr su principal deseo, regresar a su país en condiciones justas y libres.¹

Para tal efecto los refugiados han enviado una serie de cartas y representaciones a los eventos internacionales donde se han discutido posibles soluciones para resolver su situación, como serían los acuerdos de Esquipulas y el encuentro internacional que se celebró en la ciudad de Guatemala en mayo de 1989 para tratar el problema de los refugiados en Centroamérica.

Por otra parte también se han dirigido en repetidas ocasiones al presidente Vinicio Cerezo donde le plantean sus demandas para poder regresar a Guatemala. Sin embargo, el gobierno guatemalteco hasta el momento ha ignorado las múltiples solicitudes de los refugiados ya que en su diseño político, la repatriación se mezcla con las exigencias de garantizar la "seguridad nacional", lo que conlleva para ellos un nuevo tipo de control militar y un riesgo de que su seguridad esté en peligro.

- - -

1. Guatemala, CERIGUA (Centro Exterior de Reportes informativos sobre Centroamérica. Vol. II, mayo de 1988).

Las garantías que los refugiados exigen son las siguientes:

1. "Pedimos que nos reconozca el derecho legítimo que tenemos sobre nuestras tierras en Guatemala, las cuales nos vimos obligados a abandonar por la represión del ejército y demandamos nuestro derecho de regresar a esas tierras que legal y legítimamente nos pertenecen.
2. Que se nos asegure el derecho irrestricto a la libertad de organización al regresar a nuestras tierras.
3. Que su gobierno públicamente garantice la vida de todos los que nos repatriemos (a partir de nuestra decisión libre e individual).
4. Que en el territorio donde nosotros nos ubiquemos en Guatemala (nuestras tierras) existan solamente instituciones y autoridades civiles, del gobierno EXCLUYENDO la presencia del ejército.
5. Que se permita que nuestro regreso esté acompañado de delegaciones gubernamentales de otros países y de organizaciones no gubernamentales, y que permanezcan con nosotros como testigos del cumplimiento de nuestras peticiones y como apoyo para el logro de nuestra plena participación económica, social y política en la vida nacional."²

Para muchos observadores internacionales, el grado de organización y claridad de los objetivos políticos es sorprendente, no conociendo hasta el momento ningún antecedente similar. Sin embar

- - -

2. Publicado por CERIGUA vol. II, mayo de 1988, a partir de la carta dirigida al presidente Vinicio Cerezo y entregada en la embajada de Guatemala en México con fecha 20 de marzo de 1988.

go dadas las circunstancias en las que se encuentra Guatemala el único factor decisivo para que los refugiados pudieran volver sería un cambio en las estructuras de poder de ese país, ya que es imposible una negociación con el gobierno de Guatemala.

De hecho son los militares quienes deciden los destinos del pueblo guatemalteco. No presenciarnos el caso de un gobierno civil que gobierne bajo la supervisión del ejército, sino ante un régimen militar que ejerce su poder a través de un gobierno civil.

La posición del ejército guatemalteco respecto a los refugiados es de rechazo. En un documento confidencial sobre los refugiados elaborado en marzo de 1987 los militares afirmaron: que de haber repatriación habría un incremento de las actividades in surgentes; que se incrementaría la delincuencia; que habría venganzas personales pues hay muchos resentimientos entre la población civil; además, que los refugiados vuelven con ideas marxistas pues han sido adoctrinados por la Diócesis de San Cristóbal de las Casas; que se incrementarían las acciones militares con trainsurgentes y el ejército correría el riesgo de ser minado por dentro pues muchos jóvenes que regresaran tendrían que hacer servicio militar habiendo regresado con odio al ejército.³

De esta manera, las posibilidades de un retorno en condiciones justas para los refugiados son muy remotas.

- - -
3. Salvadó C. Luis Raúl. Los Refugiados en México 1977-1988, octubre de 1988. Documento mimeografiado.

En el terreno internacional, la grave situación interna de Guatemala⁴ ha repercutido necesariamente en el exterior. El gobierno guatemalteco cada vez más se ha alineado a la política de los Estados Unidos y ante la ONU ha tratado sin lograrlo de demostrar que la situación general en Guatemala ha mejorado.

Por su parte, las organizaciones de la oposición guatemalteca que operan en el exterior conjuntamente con los Derechos Humanos han seguido trabajando para denunciar ante la comunidad internacional la situación que prevalece en Guatemala y como resultado de este trabajo se han obtenido los siguientes avances: 1. Que el caso de Guatemala continuase abierto después del cambio del gobierno militar a civil, debido a que las violaciones a los derechos humanos no cesaron y aun hoy continúan en aumento. 2. El reconocimiento de que en Guatemala existe un "conflicto armado interno de carácter no internacional que ha tenido su origen en causas de naturaleza estructural. 3. El rechazo de la comunidad internacional a las medidas de militarización de la población rural, principalmente campesina, como patrullas de autodefensa civil, y aldeas modelo-polos de desarrollo. 4. Visitas importantes a Guatemala por parte de delegados de la Comisión de Derechos Humanos y el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias.⁵

- - -

4. En los últimos meses se produjo un segundo intento de golpe de Estado en Guatemala y la represión nuevamente se ha recrudecido.
5. Ponencia de la Representación Unitaria de la Oposición Guatemalteca al Diálogo Nacional. 16 de febrero de 1989.

CONCLUSIONES

En 1979 los gobiernos militares guatemaltecos iniciaron en Guatemala una política de represión para acabar con la guerrilla izquierdista que luchaba contra las dictaduras militares que tomaron el poder desde 1954. Para poder lograr esto emprendieron un programa de contrainsurgencia para destruir las conexiones entre la oposición armada y cualquier base de apoyo que pudiese tener.

Miles de soldados condujeron la guerra de manera sistemática por todo el altiplano no sólo contra la guerrilla sino contra cientos de aldeas indígenas. La naturaleza particularmente horrenda y brutal con que asesinaban estaba dirigida a causar un impacto psicológico en la población para hacerles ver el costo que tendría apoyar la oposición.

Ante el acoso del ejército miles de personas se desplazaron hacia México cruzando la frontera para ser asesinados.

De acuerdo con las hipótesis que nos planteamos al realizar el estudio, a partir de estos acontecimientos comentaremos las dos primeras.

Guatemala está caracterizada por tener una estructura económico-social muy anacrónica y un sistema de dominación autoritario lo que ha ocasionado que ese país se encuentre en un estado de guerra que ha desplazado a miles de personas hacia México produciendo el fenómeno de los refugiados.

La búsqueda de un refugio en México resulta particularmente vital para los guatemaltecos debido a las características que adopta el programa de contrainsurgencia de los militares donde jun

to con la guerrilla se intenta destruir a la población civil que los apoya.

La estancia de los guatemaltecos en México se podría dividir en 3 períodos. Un período inicial de emergencia durante el cual debieron recibir asistencia urgente y un segundo período en el que se estabilizaron un poco con la ayuda de los organismos de asistencia humanitaria.

Los dos primeros períodos se caracterizaron por la política contradictoria respecto a los refugiados que adoptó el gobierno mexicano, quien por una parte declaraba que se les daría refugio y por otra realizaba deportaciones masivas a Guatemala enviándolos a una muerte segura. Estos períodos también están caracterizados por las constantes incursiones en los campamentos del ejército guatemalteco.

El tercer período está caracterizado por la reubicación de los refugiados en los Estados de Campeche y Quintana Roo marcando un cambio en la política mexicana respecto a ellos. Una férrea oposición por parte de los refugiados al traslado llevó nuevamente a contradicciones con el gobierno mexicano lo que trajo como resultado que solamente la mitad de los refugiados fuesen trasladados quedándose el resto en Chiapas.

Un aspecto importante para los refugiados es el poder ser aceptados como tales en los países donde buscan asilo. Existen a nivel internacional y a nivel de América Latina una serie de normas jurídicas donde se establecen los criterios para otorgar el asilo. Sin embargo, en México el término refugiado no existe debido a que no se han ratificado los convenios internacionales referentes al mismo. México se ajusta a las normas del derecho a -

americano considerando a los guatemaltecos como asilados territoriales.

Por otra parte el trabajo realizado por las distintas organizaciones de ayuda humanitaria resultó de incalculable valor para que los refugiados pudieran sobrevivir en México. El Alto Comisionado constituyó un elemento importante de presión para que el gobierno mexicano acogiera a los refugiados y delineara una política que les favoreciera además de los recursos que proporcionaba así como sus conocimientos y experiencia en el manejo de refugiados los cuales fueron imprescindibles.

La COMAR, el organismo oficial del gobierno mostró en un inicio un comportamiento contradictorio debido a que no existía una política definida con respecto a los refugiados por parte del gobierno. Posteriormente se regularizó en sus funciones, sin embargo el trato de la COMAR da a los refugiados aun en la actualidad deja mucho que desear.

Finalmente y no menos valioso ha resultado el trabajo de las organizaciones voluntarias. En un principio fueron ellas quienes proporcionaron ayuda aun antes que la COMAR y ACNUR. Frecuente mente suplían los recursos que por la vía oficial no llegaban y sin ellas los refugiados habrían tenido un destierro todavía más penoso.

Con lo antes mencionado podríamos comentar nuestra tercera hipótesis. De hecho los refugiados se encontraban en una situación de verdadera sobrevivencia que les impedía por sí mismos luchar para poder defender sus derechos como refugiados. Son las organizaciones que los apoyan quienes asumen este papel denunciando su situación a nivel nacional e internacional y sosteniéndolos.

Los refugiados jugaron un papel de primer orden en las campañas de difusión impulsadas por los Derechos Humanos a nivel internacional en contra de los gobiernos militares de Guatemala. Su presencia en México evidenciaba las atrocidades cometidas por el ejército guatemalteco y sus testimonios no dejaban lugar a dudas de la situación en que se encontraba el pueblo guatemalteco.

En este punto nos detendríamos a explorar la comprobación de la cuarta de nuestras hipótesis en tanto que estos hechos servirían de apoyo para afirmar que efectivamente los refugiados han contribuido a que los gobiernos militares se desprestigiaran a nivel internacional debido al papel que jugaron en la campaña de difusión internacional.

Muy pronto los gobiernos militares se encontraron aislados a nivel internacional. Este hecho, aunado al de que Guatemala se encontraba sumergida en la peor crisis económica de su historia reciente orilló a que los militares trataran de mejorar su imagen en el exterior para poder recibir ayuda económica y militar por parte de los Estados Unidos y de organismos internacionales. Para esto llevaron a cabo una serie de medidas de tipo económico y finalmente llamaron a elecciones y entregaron el poder presidencial a la Democracia Cristiana.

Durante los primeros 5 años de la década de los 80 las posibilidades de repatriación de los refugiados guatemaltecos respetando sus derechos humanos fueron escasas. En la actualidad, a 3 años de que Vinicio Cerezo inició su período presidencial la situación no ha variado mucho, alrededor de 40 mil refugiados si -

guen viviendo en México distribuidos en los Estados de Campeche, Quintana Roo y Chiapas recibiendo asistencia de la COMAR, ACNUR y las organizaciones voluntarias.

Por otra parte, los militares y las élites económicas en Guatemala estuvieron dispuestas a cierta apertura política pero -- siempre y cuando continuase la preservación de su poder. El país se encuentra militarizado y ejercen sobre de él un poder absoluto. En estas condiciones las perspectivas de que los refugiados retornen a su país sin ser asesinados u hostigados son nulas.

Cuando Vinicio Cerezo asumió la presidencia estableció negociaciones con el presidente de la Madrid con vistas a la repatriación de los refugiados. Propuso para ellos el llamado Plan Nacional de Ayuda¹ que constaría de 2 etapas: en la primera etapa se daría asistencia de emergencia en Huehuetenango. Se construiría un centro de recepción donde se solucionarían el problema de documentación y se proporcionarían recursos básicos. En una segunda etapa se enviaría a los repatriados a sus comunidades proporcionándoles fondos provenientes del ACNUR para su autosubsistencia.

Sin embargo, una cosa es lo que el presidente desearía hacer y otra lo que puede hacer. El nuevo ministro de Defensa el Gral. Gramajo declaró que el gobierno guatemalteco no contaba con la infraestructura adecuada para recibir a los refugiados y que su retorno traería una serie de problemas que van desde cuestiones de tipo familiar hasta la infiltración guerrillera.²

La principal razón que impide el regreso de los refugiados es la percepción que tienen los militares del fenómeno. Para e -

1. Iglesia Guatemalteca en el Exilio. Documento mimeografiado.

2. Ibidem.

llos se trata de un conjunto de gente que en México han sido adoctrinados sobre el marxismo y cómo actuar a su regreso. Según ellos, en la medida en que ingresen al país se incrementarán las acciones terroristas y consecuentemente las militares.

POST SCRIPTUM

1. La Iglesia Católica en Guatemala.

La violencia política institucionalizada que ha marcado tan profundamente el pasado reciente de Guatemala representó para la iglesia católica un período de persecución.¹

Sobre todo durante la década de los 70's se desarrolló en Guatemala la llamada "iglesia de los pobres", la cual es un modelo de iglesia que en lugar de buscar una inserción en la sociedad sobre la base de una alianza con el poder, busca insertarse en el "mundo" de los pobres estableciendo internamente relaciones fraternales y de servicio entre los miembros de la institución eclesial.

Esta iglesia, sufrió una dura prueba a consecuencia de la persecución que era parte de las llamadas ofensivas contrainsurgentes llevadas a cabo por el ejército. Descubrieron en los múltiples trabajos pastorales de inspiración liberadora, el peligro de promover a los pobres y motivar su lucha "subversiva" por eliminar las causas estructurales de su miseria.

En esta época de intensa represión (entre 1980 y 1983 aproximadamente) el ejército asesinó a muchos sacerdotes o bien los hizo salir del país. Los templos y conventos quedaron cerrados. Después, la persecución fue en contra de los catequistas, el gobierno los amenazó con castigarlos y torturarlos si se les encontraba una biblia en su casa. Registraban las casas, si encontraban alguna biblia la rompían, la pisoteaban y la quemaban. Mu -

- - -
1. Este apartado fue elaborado principalmente a partir del libro "La Iglesia en Guatemala, El Salvador y Honduras" Análisis del año 1986. Colectivo de Análisis de Iglesias en Centroamérica. Centro de Estudios Euménicos, A.C.

chos de los catequistas al defender su religión fueron asesinados.² Otros, lograron internarse en México y continúan realizando su labor en los campamentos de refugiados, pues también los refugiados forman parte de la iglesia de los pobres.

Cuando Vinicio Cerezo asumió la presidencia de Guatemala la jerarquía católica celebró la retirada de los regímenes dictatoriales y exoresó la esperanza de una nueva era para Guatemala. Sin embargo, esta esperanza se relativizaba pues se mantenía la raíz del mal que provocó la guerra.

A partir de entonces la iglesia católica en Guatemala asumió otra postura ante el gobierno guatemalteco. Los obispos se retiraron del escenario público para dedicarse a su foro interno. La instalación del nuevo gobierno representaba un respiro después de los duros años de las dictaduras militares, un respiro que les permitía dedicarse a su propio campo pastoral.

Ante la sospecha de que se siguiera manteniendo un régimen contrainsurgente prefirieron mantenerse en silencio, el cual parecía revelar la intuición: "si nos mantenemos quietos, se nos dejará trabajar". En ocasiones los obispos habían denunciado la injusticia que se le hacía al pueblo, pero ahora preferían callarse para protegerlo de nuevos ataques.

Otro aspecto importante que al parecer contribuyó al silencio era la postura tradicional interclasista de la jerarquía católica. Cualquier palabra de la Conferencia Episcopal podía ser tomada como bandera por alguna clase social en contra de otra atizando las brasas todavía calientes y reavivando el fuego de la guerra.

Con respecto al movimiento revolucionario había conciencia de que las fuerzas represivas no tolerarían ningún tipo de relación

2. Si se quiere profundizar sobre el tema puede consultarse el libro De Indios y Cristianos en Guatemala de Rafael Mondragón.

con él, así que se abstuvieron de opinar públicamente acerca de la guerrilla

Conforme el tiempo ha pasado la iglesia de los pobres empezó a retornar. A pesar de que tanto en el campo como en las ciudades la iglesia se encontraba bajo una estrecha vigilancia, a partir de 1986 la gente nuevamente sintió la necesidad de reunirse como iglesia en su nivel más bajo. Tratando de compaginar su realidad con las palabras del evangelio, y es en estas reuniones donde la gente tenía la confianza de contarse las heridas que llevaba, donde encontraba curación lenta y consuelo.

Sin embargo, no se reunían debido a que el gobierno estuviera abriendo espacios, dándoles permiso para hacerlo. La represión evidenciaba la falta de voluntad para abrir estos espacios, sino que era la misma realidad que les empujaba a moverse.

Al parecer, las condiciones que hemos analizado con respecto a la iglesia a partir del cambio de gobierno se siguen prolongando hasta nuestros días y finalmente mencionaríamos otro hecho que se observa, y es que el catolicismo popular ha perdido terreno frente a la actividad proselitista de muchas sectas e iglesias protestantes.

El éxito de las sectas fundamentalistas se debe a que ofrecen un oasis de evasión, de olvido a una población golpeada por la guerra. Además, ofrecen una religiosidad que las protege contra todas las formas religiosas cuestionadoras de la realidad y comprometidas con el cambio social, lo que sirve a los intereses del gobierno.

En muchos casos la incorporación a las sectas ha podido ser un medio de sobrevivencia pues es una forma de quitarse de encima la sospecha de la "subversión" a los ojos de los militares.

2. El Diálogo Nacional.³

Los acuerdos de Esquipulas II firmados por los presidentes de los países centroamericanos establecieron la obligatoriedad de los estados de la región a convocar a un Diálogo Nacional con la participación de todas las fuerzas sociales y políticas del país, en aquellos países donde existieran movimientos insurreccionales, con el objeto de buscar una solución política a los conflictos armados internos. Dichos acuerdos establecieron la necesidad de constituir comisiones nacionales de reconciliación que coadyuvaran al cumplimiento de los mismos.

A inicios de octubre de 1987 se realizó un primer encuentro entre los miembros de la insurgencia y el gobierno guatemalteco demócrata cristiano, conversaciones que fueron suspendidas unilateralmente por la administración de Cerezo Arévalo, hecho después del cual nunca se volvieron a reanudar.

El 7 de noviembre de 1988, a 15 meses de establecido el acuerdo regional, la tenacidad de la CNR así como las constantes demandas al movimiento popular y sindical posibilitaron la convocatoria formal al tan esmerado evento.

La convocatoria al diálogo estaba a cargo del obispo Rodolfo Quezada, presidente de la CNR y de la Conferencia Episcopal.

El Diálogo Nacional contemplaba la formación de 15 comisiones de trabajo sobre temas de importancia nacional que debían iniciar sus labores sobre la base de ponencias y el nombramiento de delegados por parte de los sectores participantes.

El 20 de febrero de 1989 se realizó la primera asamblea preparatoria para el Diálogo Nacional. Sin embargo fue notoria la

- - -

3. Información obtenida en CERIGUA, sobre la base de cables telefónicos enviados a la revista.

ausencia del gobierno, de las fuerzas armadas, de la iniciativa privada y extrema derecha.

A la asamblea asistieron 200 personas en representación de 47 organizaciones procedentes de 10 sectores del país.

Debido a presiones de los militares y del gobierno, la URNG no asistió a esta asamblea, pero se declaró que estaría presente a través de sus comunicados y sus planteamientos serían tomados en cuenta durante la discusión de las comisiones.

Como puede observarse, el Diálogo Nacional se ha desarrollado en Guatemala con limitados alcances. Sobre todo porque ni los sectores empresariales ni los partidos de derecha están dispuestos a conceder nada en aras de la paz.

En lo que se refiere a los refugiados el gobierno guatemalteco manifestó ya su postura. Señaló que "los proyectos son modelos de los gobiernos y bajo la óptica de cada gobierno" por lo que los refugiados no aportan nada a los procesos reales de repatriación.⁴

Sin embargo, los representantes de las comisiones permanentes de refugiados en México fueron reconocidos por la CNR, quienes en un comunicado de prensa subrayaron su voluntad para el retorno voluntario, colectivo y organizado a sus tierras.

Los refugiados guatemaltecos al igual que participantes de otros sectores fueron amenazados a fin de que se retiraran de la discusión de las comisiones. No obstante a pesar de las amenazas ellos han seguido participando en el Diálogo Nacional.

- - -

4. Declaraciones hechas a la prensa el 25 de abril de 1989 de Carmen Rosa de León, titular de la Comisión Especial de Asistencia a Refugiados (CEAR).

BIBLIOGRAFIA

Libros.

1. Castillo Rivas, Donald (compilador). Centroamérica, más allá de la Crisis. Ediciones SIAP. 1983.
2. Deverre, C. La Production de l'indien, Relation de Production Agraire de Chiapas. 1976. Université de Paris V Sorbonne.
3. Fábregas, Andrés. La Formación Histórica de la Frontera Sur. Cuadernos de la Casa Chata # 124.
4. Jones, Susanne. Tobis, David. Guatemala: Una Historia Inmediata. 1976 SXXI.
5. León López, Arturo. Las Comunidades indígenas y un cultivo comercial, el café. Tesis Profesional. UNAM 1976.
6. Manz, Beatriz. Guatemala, Cambios en la Comunidad. Desplazamientos y Repatriación. Ed. Praxis. 1986.
7. Mondragón, Rafael. De Indios y Cristianos en Guatemala. Claves-Latinoamericanos, 1983.
8. Schlesinger, Stephen. Fruta Amarga. La CIA en Guatemala. SXXI 1982.
9. Varios. Asilo y Protección Internacional de Refugiados en América Latina. UNAM 1982.
10. Grupo de Apoyo a los Refugiados Guatemaltecos. La Contrainsurgencia y los Refugiados Guatemaltecos. Federación Editorial Mexicana. S.A. 1983.

Documentos y Publicaciones.

1. Amnistía Internacional. Documento de Condena al Gobierno Militar Guatemalteco. Sección Mexicana. 1981.

2. CARGUA. Comité de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos. Boletines 2 y 3. San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
3. Castro, José Luis. La Explotación del Campesino Indígena de los Altos de Chiapas. San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Taller de Investigación. Obreros del Silencio.
4. Colectivo de Profesionales Guatemaltecos. Guatemala, país en Guerra, 1983.
5. Comisión de Derechos Humanos de Guatemala. Boletín Internacional. Agosto 1984. No. 7.
6. Comité de Resistencia Popular. Los Campesinos Indígenas Rompen el Silencio. Guatemala, 1982.
7. Comité Pro Justicia y Paz de Guatemala. Comunicado.
8. Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos. Secretaría General. # 3, 4 y 7.
9. Díaz Sánchez, Enrique et all. Desarrollo del Capitalismo en el campo y sus implicaciones en la Unidad socio-económica, la Selva Lacandona.
10. Gática, Ricardo. Refugiados sobreviven en la Selva. Boca del Chajul, Chiapas, México.
11. Grupo Coordinador de Solidaridad con Guatemala. La Canalización de la Ayuda a los Refugiados Guatemaltecos en el Territorio de la Diócesis de San Cristóbal, Chiapas. México 1983.
12. Iglesia Guatemalteca en el Exilio. Refugiados y Repatriación. Guatemala: año 7 # 2 agosto 1987.
13. Leguizamón, Juan M. et all. La Producción Agrícola en Chiapas. Serie Documento 8. Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste.
14. Poo, Ma. de Lourdes. Notas y Revisión sobre los trabajos de Regionalización en el Estado de Chiapas. Documento mimeografiado.

15. Proyecto de Emergencia para los Refugiados Guatemaltecos en el Territorio de la Diócesis de San Cristóbal, Chiapas. México 1982.
16. Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca. Informe sobre la situación en Guatemala. 1er. Trimestre 1984.

Periódicos.

El Día.

El Nacional.

Excelsior.

Número Uno (Publicado en Tuxtla Gutiérrez).

Revistas.

1. Centroamérica en la Mira. Numero 3 1983.
2. Comercio Exterior. Guatemala en la hora de la Crisis. vol. 30 # 3 marzo de 1980.
3. Contextos. Refugiados Problema Mundial. Año 5 # 83 oct. 1987.
4. Coyuntura año II # 2 (publicación costarricense) # 2, 24 y 25.
5. Cuadernos del Tercer Mundo # 58. Guatemala, Tierra Arrasada.
6. Cultural Survival. Quaterly Winter 1983.
 - a) Guatemalan Refugees in Mexico.
 - b) Guatemala: Indians under Mejía Víctores.
 - c) Guatemalan Labor Migration.
7. Historia y Sociedad # 22. Lucha de Clases y Poder Político en Chiapas.

8. Nexos. # 66, 79, 73 y 74.
9. Noticias de Guatemala. # 101, 107, 109, 98, 106 y 110.
10. Ovo Magazine. Refugiés Guatémalteques au Mexique. vol. 13 Issue # 52.
11. Por Esto # 38. Miles de Refugiados Guatemaltecos viven bajo el Terror. Chiapas.
12. Proceso. Varios Números.
13. SALPRESS. Agencia Salvadoreña de Prensa.
14. SIAG. Guatemalan Information and Analysis Service. Guatemala in the Kissinger Report 3/jan/1984.
15. Special UPDATE. Latinoamérica, Guatemala the roots of Revolution. Feb. 1983.
16. UPDATE. Guatemala. The Reagan Administration moves backward. January-february 1983.
17. Wassertrom, Roberto. El Desarrollo Regional en Chiapas. Problemas del Desarrollo, mayo-julio 1976.